

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL

2
0
1
2



Organización de los
Estados Americanos

TABLA DE CONTENIDOS

1. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS	3
1.1 ASAMBLEA GENERAL.....	3
1.2. REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES	8
1.3 CONSEJO PERMANENTE	8
1.4 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	12
2. SECRETARIA GENERAL.....	15
2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL.....	15
2.1.1 Secretaría de Cumbres de las Américas	15
2.1.2 Departamento de Asesoría Legal	16
2.1.3 Oficina de Protocolo.....	18
2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	19
2.2.1 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones	22
2.2.2 Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros.....	23
2.2.3 La Biblioteca Colón.....	26
2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS.....	28
2.3.1 Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO).....	28
2.3.2 Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE)	29
2.3.3 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME).....	30
2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI).....	32
2.4.1 Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)	32
2.4.2 Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT).....	33
2.4.3 Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS).....	35
2.4.4 Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)	36
2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	37
2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM)	37
2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).....	38
2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE)	39
2.5.4 Departamento de Seguridad Pública (DSP).....	41
2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)	42
2.6.1 Departamento de Recursos Humanos (DRH)	43
2.6.2 Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa (DFAMS)	44
2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)	45
2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)	46
2.6.5 Departamento de Compras (DP).....	47
2.6.6 Departamento de Servicios Generales (DSG).....	48
2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	49
2.7.1 Departamento de Derecho Internacional (DDI)	50
2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)	51

2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	52
2.8.1 Departamento de Prensa y Comunicación (DPC).....	53
2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)	55
2.8.3 Museo de Arte de las Américas (AMA)	56
3. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS	59
3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	59
3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	61
3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.....	65
3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.....	67
3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES	68
3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES.....	70
3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	72
3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	73
4. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	75
4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.....	75
4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA	76
4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO.....	78
4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO.....	79
4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.....	82
4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	83
5. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE.....	85
5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE	85
5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE	88
ANEXOS	90
ANEXO A: ORGANIGRAMA	90
ANEXO B: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA.....	91

1. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

1.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tiene su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta que señala, en su artículo 57, que la Asamblea se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

- **Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró del 3 al 5 de junio de 2012 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. La Asamblea aprobó dos declaraciones y sesenta y cinco resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XLII-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las declaraciones y resoluciones aprobadas y Volumen II, que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, las actas resumidas de la Comisión General y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

La Asamblea adoptó importantes decisiones relacionadas con temas tales como la seguridad alimentaria con soberanía, fortalecimiento de la democracias, la paz , la seguridad hemisférica y la cooperación, los derechos humanos, el acceso a la justicia, la libertad de expresión, el desarrollo jurídico y social, la prevención y erradicación de la explotación sexual y el tráfico ilícito y trata de niños, la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores, la promoción de la seguridad hemisférica, desastres naturales, comercio, turismo, becas, discapacidad, mujer, niñez, indígenas. Cabe destacar la aprobación de la “Carta Social de las Américas” mediante la cual los Estados Miembros de la OEA, habiendo reafirmado su determinación y compromiso para combatir de forma urgente los graves problemas de la pobreza, la exclusión social y la inequidad que afectan, en distinta medida, a los países del Hemisferio, acordaron un instrumento que orienta la acción y la cooperación solidaria hacia la promoción del desarrollo integral y la observancia de los derechos económicos, sociales y culturales. Asimismo, la Asamblea aprobó resoluciones atinentes a temas que están a cargo de los órganos, organismos y entidades de la Organización, así como resoluciones sobre temas de administración de la Secretaría General.

Declaraciones adoptadas:

AG/DEC. 69 (XLII-O/12) Declaración de Cochabamba sobre “Seguridad alimentaria con soberanía en las Américas”

AG/DEC. 67 (XLI-O/11) Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas

Las resoluciones aprobadas fueron las siguientes:

AG/DEC. 69 (XLII-O/12) Declaración de Cochabamba sobre “Seguridad alimentaria con soberanía en las Américas”

AG/DEC. 70 (XLII-O/12) Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas

AG/RES. 2699 (XLII-O/12) Carta Social de las Américas: renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en el región

AG/RES. 2700 (XLII-O/12) Reformas al Estatuto del Tribunal Administrativo

AG/RES. 2701 (XLII-O/12) Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio

AG/RES. 2702 (XLII-O/12) Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para crear una sociedad de la información integradora

AG/RES. 2703 (XLII-O/12) Fortalecimiento de las actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales

AG/RES. 2704 (XLII-O/12) Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza—Iniciativa Cascos Blancos

AG/RES. 2705 (XLII-O/12) Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana

AG/RES. 2706 (XLII-O/12) Uso tradicional del masticado de la hoja de coca

AG/RES. 2707 (XLII-O/12) Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes

AG/RES. 2708 (XLII-O/12) Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las afrodescendientes en las Américas

AG/RES. 2709 (XLII-O/12) Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género

AG/RES. 2710 (XLII-O/12) Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres

AG/RES. 2711 (XLII-O/12) Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”

AG/RES. 2712 (XLII-O/12) Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas

AG/RES. 2713 (XLII-O/12) Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador

AG/RES. 2714 (XLII-O/12) Defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad

AG/RES. 2715 (XLII-O/12)	Defensoras y defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas
AG/RES. 2716 (XLII-O/12)	Desplazados internos
AG/RES. 2717 (XLII-O/12)	Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares
AG/RES. 2718 (XLII-O/12)	Proyecto de instrumentos interamericanos jurídicamente vinculantes contra el racismo y la discriminación racial y contra toda forma de discriminación e intolerancia
AG/RES. 2719 (XLII-O/12)	Seguimiento al Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”
AG/RES. 2720 (XLII-O/12)	Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
AG/RES. 2721 (XLII-O/12)	Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género
AG/RES. 2722 (XLII-O/12)	Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano
AG/RES. 2723 (XLII-O/12)	Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional
AG/RES. 2724 (XLII-O/12)	Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
AG/RES. 2725 (XLII-O/12)	El derecho a la verdad
AG/RES. 2726 (XLII-O/12)	Protección de los derechos humanos de las personas mayores
AG/RES. 2727 (XLII-O/12)	Acceso a la información pública y protección de datos personales
AG/RES. 2728 (XLII-O/12)	Promoción de la Corte Penal Internacional
AG/RES. 2729 (XLII-O/12)	Los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias
AG/RES. 2730 (XLII-O/12)	Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción
AG/RES. 2731 (XLII-O/12)	Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y a su Secretaría Técnica
AG/RES. 2732 (XLII-O/12)	La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas
AG/RES. 2733 (XLII-O/12)	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP)
AG/RES. 2734 (XLII-O/12)	Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas
AG/RES. 2735 (XLII-O/12)	Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional
AG/RES. 2736 (XLII-O/12)	Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas

AG/RES. 2737 (XLII-O/12)	Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas
AG/RES. 2738 (XLII-O/12)	Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios
AG/RES. 2739 (XLII-O/12)	Optimización de la estructura del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
AG/RES. 2740 (XLII-O/12)	Extensión del mandato del Grupo de Trabajo de la CEPCIDI Encargado del Fortalecimiento del CIDI y de sus Órganos
AG/RES. 2741 (XLII-O/12)	Extensión de la vigencia del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009
AG/RES. 2742 (XLII-O/12)	Informe de la Quinta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el Ámbito del CIDI y de la celebración del Año Interamericano de la Cultura
AG/RES. 2743 (XLII-O/12)	Informe del XIX Congreso Interamericano de Turismo y celebración del XX Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo
AG/RES. 2744 (XLII-O/12)	Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos
AG/RES. 2745 (XLII-O/12)	Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas
AG/RES. 2746 (XLII-O/12)	Fortalecimiento de la cooperación solidaria para el desarrollo integral
AG/RES. 2747 (XLII-O/12)	Informe de la Décima Séptima Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y Respaldo a la Red Interamericana para la Administración Laboral
AG/RES. 2748 (XLII-O/12)	Informe de la Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el Ámbito del CIDI
AG/RES. 2749 (XLII-O/12)	2013 Año Internacional de la Quinoa
AG/RES. 2750 (XLII-O/12)	Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros
AG/RES. 2751 (XLII-O/12)	Promoción e incorporación de nuevas modalidades de cooperación para el desarrollo integral
AG/RES. 2752 (XLII-O/12)	Informe de la Séptima Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el Ámbito del CIDI
AG/RES. 2753 (XLII-O/12)	Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio
AG/RES. 2754 (XLII-O/12)	Modificación de los capítulos VIII y IX de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General: el Inspector General
AG/RES. 2755 (XLII-O/12)	Política de recursos humanos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos
AG/RES. 2756 (XLII-O/12)	Recuperación de costos indirectos
AG/RES. 2757 (XLII-O/12)	Excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos y sus consecuencias para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en las Américas

AG/RES. 2758 (XLII-O/12)	Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas
AG/RES. 2759 (XLII-O/12)	Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2760 (XLII-O/12)	El derecho humano al agua potable y al saneamiento
AG/RES. 2761 (XLII-O/12)	Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
AG/RES. 2762 (XLII-O/12)	Financiamiento del programa-presupuesto de la Organización 2013
AG/RES. 2763 (XLII-O/12)	Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia
AG/RES. 2764 (XLII-O/12)	Sede y fecha del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General

- **Cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró el 15 de noviembre de 2012, en la sede de la Secretaría General de la Organización, con el fin de aprobar el programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2013 y contribuciones para el FEMCIDI.

Se aprobó la siguiente resolución:

AG/RES. 1 (XLIII-E/12)	Programa-Presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2013 y Contribuciones para el FEMCIDI.
------------------------	---

- **Cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará el 22 de marzo de 2013, en la sede de la Secretaría General de la Organización, para dar cumplimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12). La Asamblea General considerara en esa ocasión las propuestas que el Consejo Permanente elaboró en dialogo con todas las partes involucradas, para la aplicación de las recomendaciones del “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

1.2. REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores es un órgano de la Organización de los Estados Americanos y se celebra con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos, y para servir de Órgano de Consulta. Sus atribuciones se encuentran definidas en el capítulo X de la Carta de la OEA.

- **Vigésima Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores**

La Vigésima Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se realizó en la sede de la Secretaría General de la Organización el 24 de agosto de 2012 para tratar sobre la situación entre el Ecuador y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte concerniente a la inviolabilidad de los locales diplomáticos del Ecuador en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al amparo del derecho internacional.

La Reunión aprobó la resolución:

RC.27/RES.1/12 rev.3 Resolución de la Vigésima Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores

1.3 CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente es uno de los órganos mediante los cuales la Organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). Depende directamente de la Asamblea General y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

- **Presidencias y Vicepresidencias**

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre.

A continuación se consignan las autoridades del Consejo Permanente durante el período correspondiente al 2012

Enero a marzo:

Presidencia: Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití

Vicepresidencia: Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá

Abril a junio:

Presidente: Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras

Vicepresidente: Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ¹

Julio a septiembre:

Presidente: Embajador Stephen Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica.

Vicepresidente: Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Octubre a diciembre:

Presidente: Embajador Joel Hernández, Representante Permanente de México.

Vicepresidente: Embajador Néstor Mendez, Representante Permanente de Belize.

- **Presentaciones**

Durante el período que cubre el presente informe, el Secretario General y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para informar acerca de diversos asuntos que integran la agenda de trabajo de la Organización así como a asuntos de interés de los Estados Miembros. Así, en junio de 2012, el Consejo Permanente inició una apreciación colectiva de la situación política que se estaba desarrollando en la República del Paraguay y en ese marco que el Secretario General, decidió realizar una visita para recabar *in situ* información y antecedentes de los hechos que motivaron el juicio político y la destitución del Presidente Fernando Lugo. En agosto de 2012, el Consejo Permanente, a solicitud del Gobierno del Ecuador, consideró las amenazas vertidas por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte contra el Estado ecuatoriano y sus locales diplomáticos en ese país y concluyó con la convocatoria a la Vigésima Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. En sesión celebrada el 8 de noviembre, el Consejo Permanente reflexionó sobre la Organización, sus objetivos, logros y futuro y cuyas conclusiones se relacionan con el papel fundamental que ha desempeñado y sigue desempeñando la Organización de los Estados Americanos, que se complementa con el trabajo de otros organismos regionales y subregionales, así como la importancia de fortalecer la capacidad instalada de la Organización para continuar haciendo lo que hace bien y el gran reto de resolver los temas pendientes de la agenda de la Organización. Entre otros temas, el Consejo Permanente conoció de la agenda y

¹. El Artículo 5 del Reglamento del Consejo Permanente señala que “Si el Estado al cual corresponda la presidencia no tuviere representante titular, el vicepresidente ejercerá la presidencia. Si el Estado al cual corresponda la vicepresidencia no tuviere representante titular, los representantes titulares de los Estados en orden alfabético inverso ejercerán sucesivamente la vicepresidencia con carácter interino. En ambos casos, el ejercicio de la presidencia o de la vicepresidencia terminará cuando se incorpore al Consejo Permanente el representante titular del Estado al cual corresponda por derecho el cargo respectivo”.

resultados esperados del Sexto Foro de Competitividad de las Américas que se realizó en Cali, Colombia, en octubre de 2012 con el lema “Promoviendo la innovación para la prosperidad”. El Consejo Permanente recibió sendos informes sobre las misiones de observación electoral realizadas por la Secretaría General en Las Bahamas, República Dominicana, México, Honduras.

Asimismo, en seguimiento de los mandatos encomendados por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, el Consejo Permanente inició en junio de 2012 los trabajos para, sobre la base del informe y en diálogo con todas las partes involucradas, formular propuestas para aplicación de las recomendaciones. Para realizar la tarea que le fuera encomendada, el Consejo Permanente adoptó un plan de trabajo que, desarrollado en tres etapas y con la participación más amplia posible de los Estados Miembros, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Jurídico Interamericano y la sociedad civil, concluirá con la presentación de sus propuestas a la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

De la misma manera el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, junto con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, han reforzado sus esfuerzos para la revisión y priorización de los mandatos emanados de la Asamblea General y las Cumbres Interamericanas en el último quinquenio con miras a identificar las áreas que revisten mayor interés para los Estados Miembros con el propósito de robustecer la gestión de la Organización y su Secretaría. El proceso de priorización iniciado incluirá un debate político entre los Estados Miembros para reestructurar la agenda de la Organización y modernizar la gestión administrativa y financiera de su Secretaría General.

- **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo, en sesiones de carácter extraordinario y ordinario, recibió a Dr. Raúl Cuero, Presidente del Parque Internacional de la Creatividad para Jóvenes Inventores; Doctora Thelma Esperanza Aldana Hernández, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; del Doctor Marvin Aguilar García, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; del Doctor Hernán De León Batista, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá; señor César Gaviria, ex presidente de Colombia, Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en México; Doctor Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia; señor Michael Harvey, Embajador Richard Bernal; Embajador Luigi R. Einaudi; Embajador Carlos Portales; señora Patricia Perez, Presidenta de *International Community of Women with HIV AID*; Honorable señor Glenn F. Phillip, Ministro de Empoderamiento de la Juventud, Deportes, Tecnología de la Información y Telecomunicaciones y Correos de Saint Kitts y Nevis; señor Hebert Tassano, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú (INDECOPI); Doctor Diego García Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Doctor Roberto Cuéllar, Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; señor

Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de la Misión de Acompañamiento Electoral de la OEA en Nicaragua; Doctora Mirta Roses Periago, Directora de la Organización Panamericana de la Salud; Doctor José de Jesús Orozco Henríquez, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; señor Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Guyana; señor Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Durante las sesiones extraordinarias celebradas sobre los trabajos para implementar los mandatos de la resolución AG/RES. 2761 (XLIII-O/12) el Consejo Permanente contó con la participación de representantes de más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil y otros actores interesados en el tema del fortalecimiento de la Comisión Interamericana y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- **Declaraciones y Resoluciones**

En el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013, el Consejo Permanente aprobó nueve resoluciones cuyos textos completos se encuentran en la página *web* del Consejo Permanente:

CP/RES. 1003 (1861/12)	Cambio de fecha de la tercera reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias (Aprobada en la sesión celebrada el 1 de agosto de 2012)
CP/RES. 1004 (1861/12)	Cambio de fecha de la tercera reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas (Aprobada en la sesión celebrada el 1 de agosto de 2012)
CP/RES. 1005 (1863/12)	Convocatoria de la reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar sobre la situación entre el Ecuador y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte concerniente a la inviolabilidad de los locales diplomáticos del Ecuador en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al amparo del derecho internacional (Aprobada en la sesión celebrada el 17 de agosto de 2012)
CP/RES. 1006 (1875/12)	Lugar y fecha para el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2013 (Aprobada en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012)
CP/RES. 1007 (1875/12)	Conmemoración de los Cincuenta Años de la Primera Misión de Observación Electoral de la OEA (Aprobada en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012)
CP/RES. 1008 (1890/12)	Lugar y fecha de la Cuarta Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional (Aprobada en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012)
CP/RES. 1009 (1894/12)	Lugar y fecha del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobada en la sesión celebrada el 6 de febrero de 2013)

- CP/RES. 1010 (1894/12) Cambio de fecha de la sexta reunión del Grupo de Expertos de la OEA para Preparar Legislación Modelo en las áreas a que se refiere la CIFTA (Aprobada en la sesión celebrada el 6 de febrero de 2013)
- CP/RES. 1011 (1896/12) Convocatoria de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores a realizarse en San Salvador, El Salvador (Aprobada en la sesión celebrada el 13 de febrero de 2013)

Durante el mismo período, el Consejo y sus órganos subsidiarios celebraron más de 200 sesiones de carácter formal e informal. Asimismo, se ha fortalecido la capacidad instalada para procesar los siguientes documentos oficiales (servicios de transcripción, revisión y edición):

- Los volúmenes de las actas y documentos de la vigésimo séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- Las actas de las sesiones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General
- Las actas de las sesiones del Consejo Permanente

Fueron aprobadas por el Consejo Permanente 44 actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de sesiones conjuntas celebradas con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y el propio Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

1.4 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización de los Estados Americanos que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

La reunión anual ordinaria del CIDI (Washington, DC, mayo 2012) recomendó a la Asamblea General, entre otros, una propuesta para fortalecer el CIDI y optimizar su estructura mediante la eliminación de su Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la cual fue adoptada mediante resolución AG/RES. 2739 (XLII-O/12). Asimismo, la resolución AG/RES. 2738 (XLII-O/12), constituyó la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) en el marco del CIDI. A partir de junio de 2012, el CIDI inició sesiones regulares en la sede de la OEA e inició el proceso de adecuación de sus estatutos y reglamentos y de los de sus órganos subsidiarios en el marco del Grupo de Trabajo del CIDI para el Fortalecimiento del CIDI y de sus órganos.

El CIDI, en unión al Consejo Permanente de la OEA, informó a la Asamblea General realizada en Cochabamba, Bolivia, la culminación de los trabajos del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Proyecto de Carta Social de las Américas, la cual fue adoptada mediante resolución AG/RES. 2699 (XLII-O/12), y se encomendó a ambos órganos concluir las negociaciones en torno al proyecto de Plan de Acción de la Carta Social antes del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, para lo cual, se constituyó un Grupo de Trabajo Conjunto.

Adicionalmente sesionó otro Grupo de Trabajo Conjunto relacionado con los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros, que culminó con sus tareas en mayo de 2012.

Asimismo, para contribuir con el proceso de revisión de mandatos a la Secretaría General, se constituyó un Grupo de Trabajo *ad hoc* del CIDI que revisó tanto los mandatos provenientes de la Asamblea General como de los procesos Ministeriales del CIDI y del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo entre 2007-2012, culminando con una reducción de 47.8 por ciento de mandatos vigentes y de procedimientos en el área de desarrollo.

El CIDI realizó reuniones sectoriales de nivel ministerial en turismo y educación. En Surinam, se celebró la VII Reunión Interamericana de Ministros de Educación (Paramaribo, marzo 2012) con deliberaciones acerca del rol del docente ante los desafíos del siglo XXI. Al término de la reunión, los Ministros adoptaron la Declaración de Paramaribo (CIDI/RME/DEC: 1/12) mediante la cual ratifican el papel *fundamental* del docente en los procesos y resultados educativos, y reconocen la importancia de su participación en los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación. Ello, con el fin de ayudar a asegurar que los resultados sean efectivos y duraderos y que se priorice el fomento de una práctica pedagógica dentro de los esfuerzos por elevar la calidad de la educación en sus países. Asimismo, encomiendan a la Comisión Interamericana de Educación (CIE) para que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), elabore un Plan de Trabajo con especial atención en fortalecer los procesos de cooperación horizontal y asistencia técnica en líneas de acción que incluyan: (1) promoción y monitoreo de políticas de calidad, equidad e inclusión; (2) fortalecimiento de la formación inicial, desarrollo profesional y profesión docente; (3) atención integral a la primera infancia; (4) educación en valores y prácticas democráticas; y (5) uso de tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por su parte, en Ecuador (Quito, octubre 2012) se celebró el XX Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo bajo el lema Turismo Consciente. Se adoptó el Consenso de Quito (CIDI/TUR- XX/doc. 5/12 rev. 1) que reitera que para promover el turismo sostenible, es necesario luchar contra los graves problemas de la pobreza, la exclusión social y la inequidad, a través de enfoques que reconozcan la necesidad de un uso responsable y ético de los recursos turísticos. Dicho Consenso alienta el diálogo, la cooperación y la consulta para continuar con el proceso de elaboración del concepto de Turismo Consciente entre los actores de la actividad turística, como un enfoque en desarrollo que podría influir fundamental y positivamente en el bienestar de las comunidades emisoras y receptoras. Asimismo, recomienda al CIDI la aprobación de los Estatutos y Reglamento del Fondo Hemisférico de

Turismo e insta la pronta convocatoria de proyectos destinados a apoyar a comunidades en condiciones de pobreza extrema y que cuentan con potencial turístico en su entorno.

En particular, vale la pena resaltar que en cumplimiento con la resolución AG/RES. 2648 (XLI-O/11), la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) fortaleció el diálogo político portuario adecuando sus procedimientos y logrando participación de 200 máximas autoridades y funcionarios públicos y privados en la VII Reunión de la CIP (Perú), reuniones del Comité Ejecutivo (CECIP) y la Conferencia Hemisférica de Gestión Ambiental Portuaria (Uruguay).

La Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) eligió nuevas autoridades y aprobó la programación en el área de educación bajo el esquema transitorio del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

Todas las áreas de la SEDI con Comisiones Interamericanas y procesos ministeriales, continuaron implementando sus programas con la guía de sus autoridades y el apoyo de la SEDI.

2. SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes.

2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

La Oficina del Secretario General apoya las funciones de alta dirección correspondientes al Secretario General vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales en los Estados Miembros de la Organización.

Durante 2012 la Oficina del Secretario General apoyó y complementó las actividades realizadas por los distintos órganos, secretarías, departamentos y oficinas de la Organización. Igualmente efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. Del mismo modo organizó las misiones del Secretario General fuera de Sede, sus visitas oficiales a Jefes de los Estados Miembros y su participación en conferencias ministeriales y otras conferencias internacionales y eventos.

Jefatura de Gabinete del Secretario General

2.1.1 Secretaría de Cumbres de las Américas

La Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) tiene dentro de sus mandatos el mantener la memoria institucional del proceso de Cumbres; apoyar al país anfitrión en los preparativos para la próxima Cumbre; facilitar el seguimiento de los mandatos de las Cumbres; prestar apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC); coordinar las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC); coordinar la participación de los actores en el Proceso de Cumbres y fortalecer los enlaces entre la Cumbre y los diferentes procesos ministeriales interamericanos.

La SCA continuó su labor como secretaría técnica y memoria institucional del proceso, así como de apoyo a Colombia, país anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas realizada en Cartagena de Indias, el 14 y 15 de abril de 2012. En preparación para la Cumbre, se celebraron siete reuniones ordinarias del GRIC, y una reunión a nivel Ministerial. Durante las reuniones ordinarias del GRIC se adelantó el proceso de preparación y negociación de la Sexta Cumbre y se recibió informes sobre los procesos ministeriales, buscando así el fortalecimiento de los vínculos entre estos procesos y el de Cumbres. Posterior a la Sexta Cumbre, y durante la segunda reunión a nivel ministerial de 2012 del GRIC, en el marco de las sesiones de la

Asamblea General de la OEA, se aceptó el ofrecimiento de sede de la República de Panamá para celebrar la Séptima Cumbre de las Américas en el 2015.

El GTCC continuó con su esfuerzo de coordinación de actividades y de diálogo entre las instituciones. En el marco de la Sexta Cumbre en Cartagena, se celebró una reunión a nivel de los jefes de las instituciones que conforman el GTCC, donde se dialogó sobre la implementación de los mandatos de la Sexta Cumbre, y se reiteró el apoyo de las instituciones del GTCC al proceso de Cumbres y al cumplimiento de los respectivos mandatos.

Con el ánimo de promover la amplia participación en el proceso, la SCA continuó con el programa de mesas redondas y consultas presenciales y virtuales a los actores sociales sobre los temas de la Sexta Cumbre. Los resultados de las consultas se presentaron al GRIC, una oportunidad para que los actores sociales hicieran recomendaciones sobre los temas de la Cumbre. El uso de la Comunidad Virtual de Cumbres facilitó la amplia participación en el proceso, asegurando que un mayor número de ciudadanos hicieran parte del diálogo hemisférico.

Durante la Sexta Cumbre, la SCA coordinó, junto con el país sede, los Foros de los Actores Sociales donde más de 850 representantes se reunieron en Cartagena para discutir acerca de la implementación de los mandatos de la Cumbre. Por primera vez, dos Jefes de Estado se unieron a los Cancilleres en un diálogo directo con representantes de la sociedad civil, los jóvenes, los pueblos indígenas, y las organizaciones de los trabajadores.

Durante el segundo semestre del 2012, la SCA lanzó el Programa de Implementación de la Sexta Cumbre, un portal dedicado a compartir información sobre la implementación de mandatos de la Sexta Cumbre. La SCA trabajó proactivamente con países y con los socios institucionales del proceso de Cumbres para compartir información sobre iniciativas que han sido anunciadas o que están en proceso de ser lanzadas. Este portal continuará su actualización periódica con el ánimo de mostrar progreso y resultados.

La Secretaría de Cumbres continuó con su estrategia de comunicación para difundir información y elevar conciencia del proceso, distribuyendo información sobre el impacto de los mandatos implementados por los Estados y el GTCC y expandiendo su presencia en el uso de los medios sociales, el Internet y la prensa.

2.1.2 Departamento de Asesoría Legal

El Departamento de Asesoría Legal (DAL) es una dependencia de la Oficina del Secretario General. Su Director es el Asesor Jurídico del Secretario General. El DAL asesora a los órganos políticos, a la Secretaría General, y a organismos especializados y otras entidades, entre ellos:

- i. Órganos políticos: Asamblea General (AG); Consejo Permanente (CP), particularmente su Comisión para Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); Comisiones y Misiones Especiales de la OEA.

- ii. Secretaría General (SG): Oficinas y Jefaturas de Gabinete del Secretario General y del Secretario General Adjunto; Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI); Secretaría de Asuntos Políticos (SAP); Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM); Secretaría de Administración y Finanzas (SAF); Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ); Secretaría de Relaciones Externas (SER); misiones especiales, oficinas y unidades de la SG en los Estados Miembros, y la Oficina del Inspector General.
- iii. Organismos especializados y otras entidades: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); Consejo Interamericano para Desarrollo Integral (CIDI); Agencia Interamericana para Cooperación y Desarrollo (AICD); Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN); Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE); Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano (CFDH); Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Junta Interamericana de Agricultura (JIA); Comisión Interamericana de Puertos (CIP); Junta Interamericana de Defensa (JID); Tribunal Administrativo; Trust for the Americas y Young Américas Business Trust (YABT).
- iv. Comités permanentes y ad hoc de la SG: Comité de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Evaluación de Proyectos, de Ética, de Publicaciones, de Ventas, de la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Beneficios Médicos, de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, y del Leo Rowe Memorial Fund. Comités de Disciplina, de Reconsideración, y de Reducción de Personal.

La asesoría incluye:

- i. Representación legal en litigios, arbitrajes y demás disputas.
- ii. Preparación y negociación de contratos y acuerdos con entidades privadas, gubernamentales, ONGs, multilaterales, Estados Miembros, Observadores Permanentes, de naturaleza comercial, inmobiliaria, de cooperación, de observación electoral, entre otros.
- iii. Aplicación del derecho internacional y del derecho de los Estados Miembros y de las normas de la Secretaría General a asuntos tributarios, laborales, migratorios, de propiedad intelectual, quiebra, sobre privilegios e inmunidades, contractuales, comerciales, entre otros.
- iv. Elaboración de normas de la Secretaría General y demás órganos de la Organización, tales como órdenes ejecutivas, memorandos administrativos, entre otros.
- v. Conducción y participación en investigaciones internas.
- vi. Asesoría en áreas especializadas tales como legislación electoral, propiedad intelectual, fideicomisos, derecho tributario y pensiones.
- vii. Participación en conferencias; y contactos con sectores multilaterales públicos y privados.

- **Actividades en 2012**

El Departamento de Asesoría Legal atendió aproximadamente 2,000 asuntos, emitió aproximadamente 1,400 opiniones legales escritas y 800 verbalmente. Brindó asesoría en más de 400 reuniones.

2.1.3 Oficina de Protocolo

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización, del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y de los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen al registro, visado, privilegios e inmunidades del personal diplomático de las Misiones. Organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o socio-cultural y mantiene actualizado el Directorio de Misiones en la Intranet.

- **Protocolo y Ceremonial**

Se organizaron sesiones protocolares para las visitas de los Jefes de Estado de Barbados y Guyana y se brindó apoyo en las sesiones extraordinarias que convocó el Consejo Permanente. Se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, el Natalicio de Simón Bolívar y la conmemoración del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. Coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes del Perú, Guatemala, Colombia, Jamaica, Uruguay, Santa Lucía y el Paraguay. Coordinó igualmente, la presentación de credenciales del Observador Permanente de España y las visitas de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Bahamas, Colombia, España, Guatemala, Jamaica, Paraguay, Santa Lucía. Coordinó las ceremonias de cambio de Presidente del Consejo. Fueron preparadas y enviadas cartas de felicitación por su día nacional a los Representantes y Observadores Permanentes.

Bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo ocho “Semanas de los Países”, un programa que promueve eventos culturales y actividades académicas de los países miembros y observadores. Se organizaron unas 39 ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los Estados Miembros, u otras entidades. Se prestó apoyo de tipo protocolar a algunas de las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas.

Durante la Asamblea General en Cochabamba, Bolivia, la Oficina de Protocolo colaboró con el país sede en la organización de la ceremonia de inauguración. Además de coordinar las firmas y otras ceremonias, organizó dos almuerzos institucionales, dos desayunos y una recepción ofrecida por el Secretario General y el Secretario General Adjunto para aproximadamente 600 invitados. Organizar la recepción implicó negociar con proveedores y contratar sus servicios, así como imprimir y enviar las invitaciones y coordinar con la Secretaría de Relaciones Exteriores de Bolivia y con los organismos de seguridad de ese país.

- **Administración del Edificio Principal**

La Oficina de Protocolo administra el uso del Edificio Principal lo que conlleva establecer un contrato escrito entre la Organización y el usuario, coordinar el apoyo logístico de los eventos por parte de la OEA, y hacer el seguimiento del cobro al usuario. Durante el año se llevaron a

cabo 107 eventos que significó el recaudo de alrededor de US\$324,743.50 por el alquiler del edificio. Apoyó también las actividades de la Organización de Mujeres de las Américas (OMA), que reúne a las damas diplomáticas de la OEA, especialmente en la organización del Festival de Comida de las Américas y en la Cena de Gala. Adicionalmente, organizó y coordinó eventos oficiales en el Edificio Principal y en la residencia de Secretario General: cinco desayunos, dos almuerzos, tres cenas, tres brindis y tres recepciones.

- **Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado**

4,200 solicitudes provenientes de las Misiones Permanentes y su personal fueron revisadas antes de ser ingresadas en el sistema 'E-gov' —establecido por Departamento de Estado. Se gestionaron entre otras, solicitudes de acreditaciones, cambios y renovaciones de visas, permisos de trabajo, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, tarjetas de exoneración de impuesto, licencias para conducir. Se tramitaron visas para altos funcionarios de la OEA y se enviaron unas 410 cartas para apoyar el trámite de licencias de conducir para personal de la OEA y para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes. Durante el año también se gestionaron cinco *tours* a la Casa Blanca para Representantes Permanentes.

- **Directorio de Misiones**

El Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas, se mantuvo actualizado y publicado a través de la página Web de la OEA.

- **Notas Verbales**

La Oficina envió notas verbales a las Misiones y al Departamento de Estado para informar sobre trámites y requerimientos relacionados a las acreditaciones, vehículos, uso del Edificio y felicitaciones por día nacional.

2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

- **Responsabilidades temáticas y técnicas**

Haití

La OEA realizó reuniones regulares del Grupo de Amigos de Haití, en el marco del compromiso adquirido con ese país. El Grupo integrado por Estados Miembros, países Observadores e

instituciones interamericanas, continuó las actividades encaminadas a fortalecer la presencia de la Organización en el país, buscando nuevas áreas de colaboración y cooperación para proyectos. El Grupo de Amigos que encabeza el Secretario General Adjunto, se reunió al menos seis veces en 2012, sirviendo como foro de consulta para el Gobierno –a través de su Misión Permanente– como foro de diálogo para la OEA y países e instituciones en el que se analizan los retos y oportunidades que enfrenta el pueblo haitiano.

Integrado además por directores, encargados de proyectos y personal de apoyo, el Grupo de Trabajo sigue cumpliendo un papel importante en el uso de instrumentos que la OEA tiene a su disposición para asegurar la efectiva implementación de proyectos en Haití.

A través de su Oficina de representación en Haití, la OEA continuó consolidando su labor de enlace con el Gobierno, el Parlamento y con otros sectores de la sociedad. Asimismo, sigue cooperando con instituciones del sistema interamericano representado en Haití, con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y con todos los representantes de la comunidad internacional.

En 2012 se realizaron frecuentes consultas entre la OEA y las entidades del sistema interamericano relacionadas con Haití. El Secretario General Adjunto reunió a entidades interamericanas (tales como el BID, la OPS, el FUPAD y el IICA) con la finalidad de identificar sinergias en las carteras de proyectos sobre Haití de cada una de ellas. Las reuniones de consulta interamericanas sobre Haití fueron convocadas varias veces a lo largo de 2012.

Una misión técnica de alto nivel encabezada por el Secretario General Adjunto, se reunió en Puerto Príncipe el 4 y 5 de octubre con el Presidente, el Primer Ministro, ministros de Gobierno, miembros del Parlamento, del Senado y representantes de la sociedad civil, para examinar y evaluar los proyectos que la OEA emprende en ese país. La misión reiteró el apoyo del Secretario General y de la Secretaría General de la Organización para el bienestar del pueblo haitiano.

En esa oportunidad, el Secretario General Adjunto se dirigió al gobierno y al pueblo de Haití en la inauguración de foro gubernamental sobre reinserción social de las personas con discapacidad, organizado por el Gobierno haitiano en colaboración con la OEA y apoyado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). La OEA y la USAID se han asociado con el gobierno haitiano con el fin de reforzar el marco jurídico para garantizar la igualdad de derechos y trato de las personas con discapacidades.

Asimismo, la OEA continuó el intercambio de impresiones sobre la segunda fase del proyecto de registro civil, iniciado en 2005. Se tiene conocimiento de que el Gobierno de Haití pretende involucrar a otra entidad en la continuación de este proyecto y que por esa razón, el principal donante, Canadá, detuvo el financiamiento para la segunda fase (registro de todos los haitianos, transferencia del proyecto a las autoridades haitianas y ayuda en la adopción de la legislación necesaria para facilitar el proceso).

La OEA, brindó asistencia al Gobierno haitiano y a sus autoridades electorales en la celebración de las elecciones senatoriales parciales que habían sido pospuestas. Sin embargo, los retos encontrados en la integración de un Consejo Electoral Permanente fueron obstáculo para estas elecciones.

En 2012, la OEA también apoyó a los haitianos en el extranjero en la celebración del Congreso Mundial de la Diáspora Haitiana, los días 19 y 20 octubre. Con la asistencia de la OEA, la Federación de la Diáspora Haitiana reunió a cientos de haitianos provenientes de los Estados Unidos, América Latina y Europa, así como a oradores de alto nivel del Gobierno de Haití para hablar sobre el papel de la diáspora.

Dada la vulnerabilidad geográfica del país y el impacto devastador del huracán Sandy, la OEA convocó una reunión del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales para el 2 de noviembre de 2012, con el objeto de intercambiar información sobre la situación en el terreno y coordinar las operaciones de ayuda. El huracán ocasionó graves pérdidas de cultivos así como suministros y equipos para la agricultura en Haití, principalmente en la costa oriental.

La OEA ofreció organizar en 2013 una conferencia en Washington DC, con la asistencia de inversionistas a nivel mundial, para explorar oportunidades económicas y de inversión en Haití, y facilitar la presentación de planes de desarrollo de los ministerios de Turismo, Agricultura y Comercio.

Juventud:

Durante 2012, la Oficina del Secretario General Adjunto (OSGA), a través del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre la Juventud, participó en diversos programas relativos a la juventud. Asimismo, la OSGA fortaleció alianzas estratégicas con organizaciones intergubernamentales y líderes del sector privado con el afán de ampliar el alcance de las actividades de la OEA relativas a los jóvenes.

El Secretario General Adjunto participó en la Séptima Reunión Interamericana de Ministros de Educación, el 2 marzo 2012 en Paramaribo, Surinam, cuyo tema fue la transformación del rol docente ante los desafíos del siglo XXI. Los debates de esta reunión se centraron en los maestros que necesitan los estudiantes de hoy, las escuelas como comunidades de aprendizaje y el papel de los gobiernos en la promoción de la calidad docente a través de políticas públicas.

Con el apoyo y participación de destacados líderes de gobiernos y del sector privado, la OSGA y del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre la Juventud organizaron la *Conferencia de Juventud de la OEA 2012: Juventud en acción para la democracia y el emprendimiento*, en la que líderes juveniles debatieron temas de su interés particular y ofrecieron sugerencias a la OEA y a sus aliados sobre cómo ayudarles a lograr sus objetivos como futuros líderes de las Américas.

El encuentro incluyó un foro virtual, una conferencia y una exposición. El Foro Virtual sobre Democracia y Emprendimiento estuvo moderado en línea por el personal y pasantes de la Organización, entre el 12 de noviembre y 3 de diciembre. Los resultados del foro sirvieron de insumo para la conferencia de un día y los talleres realizados el 4 de diciembre en la sede de la OEA, en Washington, D C. Ese mismo día, en la exposición, se mostraron programas y actividades de la OEA para la juventud.

Alrededor de 150 asistentes participaron en paneles de discusión de alto nivel con jóvenes líderes y sus partidarios, así como en talleres prácticos de los que emanaron recomendaciones para el trabajo de la OEA en materia de la juventud en las Américas. Las recomendaciones fueron presentadas a los Representantes Permanentes y al Secretario General de la Organización en sesión extraordinaria del Consejo Permanente, el 5 de diciembre de 2012.

Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto

2.2.1 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones

El Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR), está integrado por las Secciones de Conferencias, Idiomas y Documentos. Su labor primordial es proporcionar eficientemente a la Organización una amplia gama de servicios indispensables para la celebración exitosa de sus conferencias y reuniones.

- **Sección de Conferencias**

Gracias a las capacidades tecnológicas del Salón Simón Bolívar y del Salón Multimedia Sir Arthur Lewis, en 2012 se realizaron un total de 44 videoconferencias, lo cual representa un ahorro estimado de US\$208.775 en gastos de viaje (este cálculo se ha hecho con base en un estimado conservador de 4 personas viajando por reunión).

En materia de conferencias y reuniones, la Sección apoyó la coordinación logística y prestó servicios de conferencias a 979 reuniones. En la sede se realizaron 971 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos. Fuera de la sede, se realizó un total de 8 reuniones ministeriales y de carácter técnico.

- **Sección de Idiomas**

El DGCR proporcionó servicios de interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales para las reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la sede y en los Estados Miembros, cuyo número ascendió a 521 reuniones. Asimismo, se recibieron y procesaron 3.335 solicitudes de traducción que representaron un total de aproximadamente 13,2 millones de palabras traducidas a los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

La Sección de Idiomas del DGCR también proveyó servicios de traducción e interpretación durante la Sexta Cumbre de las Américas, celebrada en Cartagena, Colombia, en abril de 2012.

- **Sección de Documentos**

La Sección de Documentos reprodujo y distribuyó durante 2012 documentos oficiales de la Organización, incluidas la impresión de los documentos originales, su multicopiado, distribución y almacenamiento electrónico.

En cumplimiento de la política ecológica del DGCR y en continuación con la disminución del uso de papel, la Sección de Documentos distribuyó de manera electrónica 9.166 documentos y disminuyó el consumo de papel en 95.000 páginas en relación con el 2011. Adicionalmente se realizaron 232 reuniones en las que se hizo uso del Sistema de Gestión de Procedimientos de Conferencias (CPMS por sus siglas en inglés) en el Salón Simón Bolívar.

2.2.2 Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros

A lo largo de 2012, la Oficina de Coordinación continuó con sus esfuerzos de aumentar la eficacia política así como la eficacia y eficiencia operativa de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

La Oficina de Coordinación amplió y consolidó el papel político y técnico de las Oficinas en los Países brindando ayuda en la formulación y ejecución de proyectos, apoyo político, misiones de observación electoral y análisis. Las Oficinas crearon y aprovecharon oportunidades para la captación de fondos para las áreas clave de la Secretaría y sus logros constituyen una ventaja diplomática y técnica, tanto tangible como intangible, para la Organización. Por estas razones, en 2012 el Secretario General y el Secretario General Adjunto establecieron como política general para toda la Organización el que todas las áreas de la Secretaría deberían incluir a las Oficinas en la formulación, negociación y ejecución de programas y proyectos en los Estados Miembros. El hecho de que las áreas técnicas recurran cada vez más a las Oficinas en los Países resulta ser eficiente para los proyectos y actividades de la OEA pues con ello se han reducido costos de viaje, gastos administrativos y se ha mejorado la comunicación con las contrapartes locales y el personal de proyectos.

La COGSMS continúa avanzando en la coordinación y comunicación entre las Oficinas en los Países y la sede. Uno de los resultados tangibles de este esfuerzo es la optimización de la calidad de los informes políticos por parte de los representantes de la OEA. La Oficina de Coordinación trabaja estrechamente con la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) para dinamizar la aplicación de los informes políticos trimestrales.

- **Efecto de la reducción en el presupuesto**

En la resolución AG/RES. 1 (XLII-E/11), "Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2012", los Estados Miembros encomendaron al Secretario General que analizara e identificara opciones de mayor eficiencia y ahorro en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. El 15 noviembre de 2012, los Estados Miembros aprobaron

un nuevo tope presupuestario para toda la Organización en el que se contemplaba una reducción de US\$1.046 millones al presupuesto global de las Oficinas en los Países. Dado que ya no era posible reducir más los costos operativos de las Oficinas, la totalidad de esta reducción se hizo sentir en el presupuesto correspondiente a gastos de personal. Sin duda, esta reducción afectará las operaciones, eficiencia y capacidad de respuesta de las Oficinas afectadas.

A pesar de los recortes en el presupuesto, la Oficina de Coordinación, por conducto de la Oficina del Secretario General Adjunto, ha logrado agilizar y mejorar las funciones de las Oficinas en los Países.

- **Comunicación y difusión**

La COGSMS continúa mejorando la calidad de los servicios logísticos, administrativos y diplomáticos que ofrecen las Oficinas en los Países a los funcionarios de la sede, al personal local y a encargados de proyectos. Las Oficinas son cada vez más eficientes en la difusión de actividades organizadas por la sede como son la Asamblea General Modelo de la OEA, seminarios, talleres y mesas redondas.

El sitio web implementado en 2012, se ha convertido en la principal puerta de entrada a la OEA y en una excelente herramienta de información sobre actividades, programas y proyectos que llevan a cabo los Estados Miembros. La difusión del Fondo Rowe, el Fondo de Becas y el Departamento de Educación y Cultura a través del sitio en Internet de las Oficinas en los Países, es un ejemplo de ello.

En enero de 2013 el sitio había recibido 9.198 visitas y el 23,58% de visitas repetidas. Las cifras representan un incentivo para que la sede incremente su interacción con las Oficinas en los Países, y reiteran la importancia de la presencia física en los Estados Miembros.

- **Administración y finanzas**

Continúa la colaboración entre la Oficina de Coordinación y las distintas áreas de la SAF y trabaja en iniciativas nuevas tales como presupuestos uniformes e inteligencia operativa, requisiciones anuales, y programa piloto de conciliación bancaria.

- **Política de participación en costos**

La Oficina de Coordinación ha elaborado una política encaminada a estandarizar la relación entre las Oficinas en los Países y las áreas técnicas que pretendan operar un programa o proyecto desde una oficina. El borrador del Memorando Administrativo 121, "Política de participación en los costos de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros" ha sido aprobado por los Departamentos de Asesoría Legal y de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa, y está siendo revisado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

- **Comisión de Evaluación de Proyectos**

Con la finalidad de identificar el papel que desempeñan las Oficinas en la ejecución de programas y proyectos en los Estados Miembros, la Oficina de Coordinación trabaja con la Comisión de Evaluación de Proyectos para que se incluya un cuadro en el formulario de evaluación de proyectos. En los presupuestos será necesario asignar un valor, en efectivo o en especie, a las contribuciones que se reciban para los proyectos.

- **Iniciativa para compartir espacios**

La Oficina de Coordinación sigue trabajando en la iniciativa iniciada en el primer trimestre de 2012 para reducir costos por alquiler de espacios de oficina en varios países. En las Bahamas, por ejemplo, la representación de la OEA comparte oficina con el IICA y el costo lo asume el Gobierno de dicho país. Los ahorros en servicios y mantenimiento ascenderán a casi US\$3.625 anuales.

- **Capacitación y desarrollo**

Dados los escasos recursos financieros con que cuenta la Organización, pero consciente de que es notoria la falta de capacitación en las Oficinas en los Países, la Oficina de Coordinación se ha empeñado en identificar soluciones creativas y ha hecho uso de nuevas herramientas de interconexión para comunicación y capacitación.

En el tercer trimestre de 2012, la Oficina de Coordinación trabajó con diversas áreas de la Secretaría a fin de dar capacitación según las necesidades:

- Capacitación para las oficinas en el uso del nuevo sistema RBCS (para contratos CPR) utilizando Adobe Connect.
- Espacio de Colaboración con las Oficinas Nacionales (NOCS), que funciona como una unidad de disco compartido en nube que facilita el intercambio de información y permite a los usuarios alcanzar información más actualizada. Hasta la fecha de este informe, más de 140 empleados en 28 oficinas y en 8 departamentos de la sede tienen acceso a NOCS. Entre la nueva información agregada a NOCS en 2012 se incluye la siguiente:
 - o Hojas de asistencia/informes de licencias (en colaboración con el Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa (DSGFA).
 - o Documentos financieros para la reconciliación trimestral/anual (en colaboración con DSGFA)
 - o Documentos de reconciliación de caja chica (en colaboración con el DSGFA)
- Sistema de Evaluación del Desempeño: continua comunicación con el DRH sobre la implementación del sistema PES en las Oficinas en los Países. Se espera que la implementación en las Oficinas en los Países coincida con la de la sede en el primer trimestre de 2013.
- Programa de pasantías: integración de las Oficinas a este programa.

- **Contribuciones financieras de los Estados Miembros**

Como fruto del esfuerzo continuo de la Oficina de Coordinación por restablecer el Fondo 118 de contribuciones de los Estados Miembros, el gobierno de un país reanudó sus aportaciones a dicho fondo y uno más ha manifestado su interés en negociar un nuevo esquema de aportaciones. Se prevé que en 2013 otros dos países aumenten o renegocien sus contribuciones.

2.2.3 La Biblioteca Colón

La Biblioteca Colón, creada por la Primera Conferencia Internacional Americana el 18 de abril de 1890, es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, la Unión Panamericana y del sistema interamericano.

Provee los siguientes servicios: a) de referencia e investigación que da acceso a información y apoya los programas de la OEA; b) de control de documentos responsable por clasificar y hacer accesible los documentos oficiales de la OEA; c) servicio técnico que facilita el acceso electrónico a las colecciones a través de los módulos de adquisición y catalogación del Sistema Integrado de Biblioteca Automatizada y de iniciativas de digitalización; d) servicio de administración de archivos y registro responsable por la administración de los archivos administrativos de la OEA y de preservar y hacer accesible los registros de valor permanente de la Organización; y e) colaboración interinstitucional a través de las Américas.

- **Servicios de referencia e investigación**

La Biblioteca Colón ofrece apoyo a las funciones de la Secretaría General y de las Misiones Permanentes; la información relativa a la OEA está disponible al público en general. En 2012 la Biblioteca respondió a 9.630 consultas y el Servicio de Noticias de Actualidad Política creó perfiles para el personal además de enviar electrónicamente 31.076 artículos de interés. En ese mismo año se digitalizaron 2.501 materiales, incluyendo documentos de la OEA sobre Haití, durante el periodo comprendido entre 1986 y el año 2000, como parte del Proyecto de Digitalización, con miras a fortalecer la Biblioteca Digital.

- **Servicio de control de documentos**

La Biblioteca Colón recibe, clasifica y prepara los índices de todos los documentos oficiales de la OEA y en 2012 la Unidad respondió a 1.355 solicitudes de referencia para los documentos de la OEA y de la Unión Panamericana. Se brindó asistencia técnica en el uso de 92 códigos de clasificación de 220 pedidos para Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y 95 pedidos por datos de la Publicación (CIP) para nuevas publicaciones de la OEA. En colaboración con el Departamento de Conferencias, se ofrecieron dos talleres sobre el uso del Sistema de Clasificación Oficial de la OEA.

- **Proyecto de mantenimiento de la Colección**

En julio 2012 la Biblioteca llevó a cabo una intensiva reorganización de espacio y mantenimiento de la Colección.

- **El Proyecto de Biblioteca Digital Mundial**

La UNESCO y 32 instituciones participantes lanzaron la Biblioteca Digital Mundial (WDL) en 2009 y la Biblioteca Colón fue seleccionada como contribuyente inicial. El sitio www.wdl.org ofrece materiales culturales únicos de bibliotecas y archivos de todo el mundo incluyendo mapas, libros raros, películas, fotografías, dibujos arquitectónicos y otros materiales culturales significantes. En 2012 la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos seleccionó 44 mapas históricos de la colección de la OEA para ser incluidos en el WDL.

- **Donaciones**

La Biblioteca Colón continuó aceptando donaciones adecuadas a la Política de Adquisición, que significan un gran suplemento al presupuesto de la Biblioteca. Durante 2012 se recibieron donaciones de Benín, Canadá, Chipre, Francia, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Rumania, St. Kitts y Nevis, y Venezuela, así como a nombre de particulares.

- **Exhibiciones**

La Biblioteca Colón montó varias exhibiciones, entre otras, en la Asamblea General de la OEA, durante la celebración el Día de la Francofonía y desplegó materiales fotográficos sobre el Canal de Panamá, la Republica Dominicana, y Grenada.

- **Internos y Voluntarios**

La Biblioteca se ha beneficiado con el aporte de pasantes y voluntarios asignados a proyectos específicos para aliviar la falta de personal de planta. Se ha creado una Comunidad Virtual con los jubilados de la OEA quienes ayudan con la identificación de fotos históricas de la Colección de Fotografías.

- **Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón**

El grupo que fue establecido en 1994 está compuesto por los Embajadores de las Misiones Permanentes y Misiones de Observadores Permanentes. Su papel es ayudar a la Biblioteca a realizar actividades así como promover sus programas para generar interés. Bajo la presidencia del Embajador Allan Culham, Representante Permanente de Canadá, el Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón, participó en varias ceremonias de donación de libros y foros de discusión.

2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

La misión de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) es contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo. La SAP concentra sus acciones en fortalecer el papel de la Organización como eje central del Sistema Interamericano en el campo político y en contribuir activamente al sostenimiento democrático en los Estados Miembros. La SAP está compuesta por la Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Políticos, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, y el Departamento para la Gestión Pública Efectiva.

2.3.1 Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

Durante el 2012, año que se celebraron 50 años de Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA, fueron desplegadas siete MOEs, incluyendo cuatro elecciones generales: México, República Dominicana, Bahamas y Belize; dos municipales: Nicaragua y El Salvador; y las elecciones primarias en Honduras. También se brindó acompañamiento institucional a las elecciones parlamentarias en Quebec, así como a las elecciones primarias en Paraguay. Es importante destacar que es la primera vez que la OEA despliega una MOE para elecciones generales en México y Bahamas. En el mismo año, el Consejo Permanente aprobó la resolución CP/RES. 1007 (1875/12), proclamando el 4 de febrero como Día de la Observación Electoral de la OEA.

En materia de Estudios y Proyectos Electorales, se finalizó la metodología para la observación de los sistemas de financiamiento político-electoral, la cual fue aplicada en cinco misiones durante el 2012: El Salvador, República Dominicana, México, Nicaragua y Honduras. Adicionalmente, se implementó la metodología especializada para la incorporación de una perspectiva de género a las MOEs en tres países: México, República Dominicana y Nicaragua, haciendo una medición y análisis sobre la participación de mujeres como electoras, candidatas y actores políticos. De manera paralela, en esas cinco misiones se observó cómo los sistemas de financiamiento afectan la equidad y la transparencia en el proceso electoral. En el 2012 se contó con 16 por ciento de mujeres en Jefaturas de Misión y 83 por ciento en Sub-Jefaturas. En estas MOEs participaron un total de 190 personas, provenientes de 27 Estados Miembros y ocho observadores permanentes. Con un balance de género global de 50 por ciento, esta es la primera vez que se logra la paridad de género en las MOEs.

Bajo el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Autoridades Electorales del Hemisferio, se realizó en México la V Jornada Interamericana Electoral, con la participación de 27 funcionarios electorales de 21 Estados Miembros. Asimismo, en Jamaica se llevó a cabo la IIX Reunión Interamericana de Autoridades Electorales en la que participaron 37 representantes de autoridades electorales de 20 países de la región. Cabe destacar que es la primera vez que esta reunión se realiza en un país del Caribe.

En el marco de la cooperación con otras organizaciones, el DECO firmó acuerdos con el Observatorio Político para América Latina y el Caribe (OPALC) y con la Universidad de Salamanca, en España, para colaborar en iniciativas que contribuyan a mejorar las instituciones electorales y democráticas de los Estados Miembros de la OEA. Adicionalmente, el DECO organizó la XLV Mesa Redonda de Políticas de la OEA, en la que se lanzó la publicación *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*. Asimismo, en la XV Conferencia Internacional contra la Corrupción en Brasil, organizó un taller sobre Fortalecimiento de la transparencia en el financiamiento político a través de métodos innovadores de observación electoral y fiscalización.

Por su parte, la Sección de Cooperación Técnica Electoral publicó un volumen especial sobre sistematización de sentencias judiciales en materia electoral: *Inclusión Política de las Mujeres: Cuota y Paridad*. Entre los proyectos de cooperación técnica a Estados Miembros se destacan: Diagnóstico del sistema de registro de votantes y catastro en Antigua y Barbuda; Acompañamiento a la implementación del voto electrónico en Jalisco, México; y la Asesoría para la redacción del nuevo código electoral de República Dominicana, así como la auditoría de su registro electoral. En cuanto a las normas de calidad y certificación internacional ISO17582, durante la XXIX reunión de la Organización de Estándares Internacionales, la OEA participó a través de la organización de un taller con lo que se reforzó alianzas con representantes de Asia, África, América Latina y Europa.

2.3.2 Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE)

En el marco del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), el proyecto *Promoción y acceso al Derecho a la Identidad* en Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, mediante campañas de sensibilización e inscripción y diseminación de buenas prácticas, logró 1,081 registros de nacimiento y 5,757 trámites de correcciones de partidas de nacimiento en Bolivia, así como 4,297 documentaciones incluyendo certificados y copias de actas, cedulações y carnets de indígenas en Paraguay y 4,956 beneficiarios inscritos y cedulados en el Ecuador. En el Departamento de Piura, Perú se han inscrito 944 hombres y mujeres por primera vez y atendido a otras 933 personas en diversos trámites.

A través del programa de Registro Civil, en Haití se capacitó a más de 2,000 miembros de personal de la Oficina Nacional de Identificación (ONI), se suministró equipos y tecnología para 141 oficinas en todo el país, se duplicó el número de registros de recién nacidos a 15,564 en 10 meses en los hospitales de Cite Soleil y Delmas. Por medio de las campañas de sensibilización se registraron aproximadamente a 151,571 personas. Se registraron 17,099.416 actas entre nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y adopciones. Asimismo, se redactó un borrador de nueva legislación para que el sistema de registro civil en Haití sea más eficiente, transparente y no discriminatorio. Este programa concluyó a mediados del 2012.

En Honduras concluyó la campaña de inscripción e identificación en los Bordes del Río Chamelecón en San Pedro Sula, donde se lograron 2,200 nuevas inscripciones, 349 identificados, 1,279 reposiciones. Como parte de la iniciativa de aumento de Registros

Hospitalarios se abrieron nuevas sedes auxiliares en ocho hospitales nacionales en Guatemala y siete hospitales en El Salvador. En el Ecuador se realizó la IX Reunión del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), donde 19 países ratificaron su membresía y reiteraron el papel de PUICA/OEA como Secretaria Técnica. En el Caribe, PUICA continuó apoyando a seis países en la Modernización de Registro Civil, implementando bases de datos automatizadas y de registros de hechos vitales. En Belize se han digitalizado 430 libros que contienen registros de nacimiento, defunción y matrimonios.

El área de Gobierno Electrónico realizó dos Reuniones Ministeriales: VIII Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales en Panamá; y la II Reunión Ministerial y IV de Altas Autoridades de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe en Costa Rica. El Programa de Municipios Eficientes y Transparentes (MuNet) logró firmar un convenio con el Gobierno de Bolivia para su implementación en 15 municipios del Departamento de Oruro.

El Campus Virtual entrenó a 1,838 personas en toda la región, lo que representa un crecimiento del 30 por ciento en cuanto a participación. Se impartieron 40 cursos en gestión pública. Adicionalmente, los cursos de catastro capacitaron a 133 funcionarios públicos.

Se realizó el Seminario Internacional Experiencias Innovadoras en Gestión Pública Efectiva y Estrategias de Cooperación Regional, del cual surgió una publicación, seguida de una presentación a la Comisión de Asuntos jurídicos y Políticos (CAJP) donde se propuso la creación de un Mecanismo de Cooperación Interamericana sobre Gestión Pública. Asimismo, se completaron guías que proporcionan una radiografía del estado actual de la gestión pública en diez países.

2.3.3 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME)

En el 2012, el DSDME apoyó continuamente a la SG/OEA en materia de protección y promoción de la democracia, en el marco de la Carta Democrática Interamericana. Mediante la implementación de su sistema de análisis político y prospectivo, brindó asesoramiento y apoyo técnico al Secretario General para atender y dar seguimiento a diversas situaciones políticas en la región. En respuesta a la crisis política acaecida en el Paraguay en junio 2012, la SG/OEA estableció una Misión de Acompañamiento al Diálogo Político entre los distintos sectores nacionales de cara al proceso electoral que se celebrará en abril del 2013. El Secretario General designó a Oscar Arias, ex presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, como Jefe de Misión. Adicionalmente, se proporcionó apoyo a las MOEs en materia de análisis político-electoral y capacitando a los coordinadores y observadores.

Los principales logros de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA), en Colombia, incluyen la realización de productos de información que sirven para incidir en varios temas de política pública a nivel nacional y territorial, y la facilitación de espacios para la articulación de esfuerzos tanto interinstitucionales como de las comunidades con las instituciones. La Misión ha logrado un fuerte posicionamiento en lo relativo a los procesos relacionados con Justicia

Transicional, en especial la restitución de tierras, sin dejar de lado el acompañamiento a la reintegración.

Se fortaleció el área de género y se consolidó el trabajo con la sociedad civil, en especial la mesa de mujeres; se acompañó al proceso de gestación de la política de Derechos Humanos en las regiones de Colombia. Adicionalmente, se fortaleció el equipo de monitoreo a la restitución de tierras, y se generaron herramientas tanto para la recolección de información como para el análisis de las condiciones de seguridad y riesgo en zonas focalizadas para la restitución. Se consolidó la estructura organizativa en terreno mediante las macrorregiones, y la creación de la oficina regional Popayán.

En cuanto al apoyo a los gobiernos de Belize y Guatemala para lograr una solución permanente y pacífica al diferendo territorial, en el 2012 se lograron avances significativos. Luego de reunirse con el Secretario General, los Cancilleres de ambos países fijaron la fecha del 6 de octubre de 2013 para celebrar las consultas populares, mediante las cuales los pueblos respectivos decidirán si someten la disputa a la Corte Internacional de Justicia. Igualmente, los países presentaron sus hojas de ruta para las campañas de sensibilización y se concretó el apoyo de miembros de la comunidad internacional.

En materia de mediación y promoción del diálogo, se prestó asistencia técnica a distintas instituciones de Guatemala, Haití y Perú en el fortalecimiento de la capacidad institucional en prevención, manejo y resolución de conflictos. A nivel subregional, se realizó una reunión de expertos gubernamentales en el manejo de la conflictividad socio-ambiental, y a nivel interno, se capacitaron a más de 20 funcionarios de la SG/OEA. Se continuó desarrollando el *Roster* de Expertos Técnicos y la compilación de lecciones aprendidas en misiones de paz de la OEA. En este contexto, se suscribió por segundo año, el plan de trabajo conjunto con la Unidad de Apoyo a la Mediación (MSU) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se contribuyó en la elaboración de los Lineamientos para la Mediación Efectiva, publicados por MSU/ONU. Y se elaboró la Guía Práctica de Diálogo Democrático, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con el objetivo de proveer apoyo a las instituciones legislativas, se brindó cooperación técnica a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y a la Asamblea Legislativa de El Salvador. Adicionalmente, se ejecutaron talleres sobre seguridad pública, integridad y probidad parlamentaria, responsabilidad social y alianzas publico-privadas en Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua. La OEA también contribuyó en la creación de: la Declaración sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos; la creación de la Red Parlamentaria Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad; y la Resolución del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) sobre la promoción e implementación de estrategias de Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión Parlamentaria. Adicionalmente, se organizó el III Foro de la Democracia Latinoamericana junto con el Instituto Federal Electoral (IFE) de México, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y el Colegio de México.

2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI)

La Carta de la OEA y los Estatutos y Reglamentos del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y de sus órganos subsidiarios, así como el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 2006-2009 (aún vigente) orientan el rol que cumple la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la promoción del diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros a fin de fomentar su desarrollo integral. Su estructura está regulada por la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 5 “Estructura de la Secretaría General” que incluye la Oficina del Secretario Ejecutivo y cuatro departamentos.

La misión de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) es apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por reducir la pobreza y lograr mayores niveles de desarrollo económico y social. Esto se realiza apoyando el diálogo político al más alto nivel para definir políticas y fijar prioridades, así como mediante la promoción, coordinación e implementación de programas, proyectos y actividades de cooperación en los campos de desarrollo social, educación, trabajo, cultura, ciencia y tecnología, comercio, turismo y desarrollo sostenible. Las actividades están particularmente dirigidas al desarrollo de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en los Estados Miembros, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. La SEDI actúa como agente catalizador para llevar los acuerdos políticos a acciones concretas.

La SEDI recibe sus mandatos de la Asamblea General y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), tanto de sus reuniones ordinarias, sectoriales, como especializadas, y de sus órganos subsidiarios entre los que se encuentra la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y las Comisiones Interamericanas. Asimismo, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 2006-2009 (aún vigente) que articula las políticas, los programas y las medidas de acción en materia de cooperación para el desarrollo integral. La SEDI sirve de Secretaría de todos los órganos del CIDI.

2.4.1 Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)

El SEDI/DDHEC diversificó sus estrategias para fortalecer la capacidad humana e institucional en los Estados Miembros y afianzó su rol de inclusión social. Se desarrollaron modelos prácticos de cooperación con diferentes Estados Miembros y Observadores, instituciones educativas y con el sector privado.

Como resultado de estas alianzas, la SEDI/DDHEC cuenta con cinco programas de becas con recursos de más de US\$10 millones. Durante 2012, se otorgaron 442 becas de desarrollo profesional; 530 a través del Programa de Alianzas para Educación y Capacitación; 442 de desarrollo profesional; 52 a través del Programa Regular de Becas Académicas (42 becas para post grado y 12 para el grado de bachiller); 7 a través del Programa de Becas Mac Lean para mujeres peruanas; y, 122 como parte del Programa de Becas para Haití, 122 becas a ciudadanos de ese país.

En 2012 se concedieron 99 nuevos préstamos educativos garantizados por la OEA a través del Fondo de Préstamos Rowe. Fueron otorgados 79 préstamos para estudiantes internacionales y 20 para empleados de planta de la SG/OEA.

Más de 4,000 personas se beneficiaron de los cursos que ofrece el Portal Educativo de las Américas. Los nuevos cursos en-línea proporcionaron asesoría, planificación y servicios de implementación para avance de aprendizaje.

Virtual Educa, una iniciativa multilateral para la realización de proyectos innovadores en los ámbitos de educación y la formación profesional para el desarrollo humano, sostuvo su primer evento para países no hispano parlantes del Caribe, con la asistencia de más de 11,000 personas

Los Ministros de Educación, en su VII encuentro (Surinam), acordaron establecer un Banco de Conocimientos para fomentar la cooperación horizontal y así fortalecer la profesión docente, como paso fundamental para mejorar la calidad de la educación en la región. Este Banco se está desarrollando en el marco de la Red Interamericana de Formación Docente y cuenta hoy con más de 6,000 miembros.

Se fomentó la cultura democrática a través de la educación mediante misiones de cooperación entre 31 instituciones de 12 Estados Miembros; una biblioteca virtual para apoyar el desarrollo de aulas democráticas; y el proyecto “Armando Paz”, que fomentó la inclusión de la juventud en procesos de toma de decisiones sobre desarrollo y seguridad en Centroamérica. Se apoyó la formación de Redes de Legisladores y de Empresarios comprometidos con la primera infancia y se fortalecieron relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, Consejo de Europa, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y numerosas instituciones de la sociedad civil.

En el marco de la Comisión Interamericana de Cultura, se inició el diseño de un marco regional para fortalecer la protección del patrimonio cultural como elemento clave en el desarrollo socioeconómico de 14 países del Caribe; se desarrollaron nuevas iniciativas para medir el impacto de la cultura en las economías; se publicó un análisis de las misiones de cooperación técnica; y se amplió el portafolio de buenas prácticas.

2.4.2 Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT)

La SEDI/DDECT concentró su trabajo en el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales y el apoyo al diálogo en temas de la agenda hemisférica de desarrollo económico inclusivo: comercio, competitividad, turismo, ciencia, tecnología e innovación y responsabilidad social empresarial. Contribuyó al diseño de políticas públicas e iniciativas de cooperación solidaria orientadas a la reducción de la pobreza y la inequidad. El desarrollo del sector de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), con enfoque de género, fue el foco transversal del trabajo.

La Red Interamericana de Competitividad (RIAC), con apoyo de la SEDI/DDECT publicó el Informe “Señales de Competitividad de las Américas” www.riacreport.org con más de cincuenta experiencias con ofertas y solicitudes de cooperación, a partir de las cuales se realizarán misiones de asistencia en 2013. El VI Foro de Competitividad de las Américas (FCA) (del 24 al 26 de octubre, Cali, Colombia), se centró en la temática de innovación, un elemento esencial en las estrategias públicas y privadas para estimular el crecimiento y el desarrollo. Panamá (2013), Trinidad y Tobago (2014), Guatemala (2015) y México (2016) serán las próximas sedes.

El II Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMEs (Nueva Orleans) permitió el intercambio de experiencias y la identificación de iniciativas de cooperación sobre políticas públicas y programas de promoción de la competitividad e innovación de la MIPYME y su participación en el comercio. Se amplió el apoyo a las instituciones responsables del sector MIPYME, mediante modelos basados en alianzas gobierno-empresa-universidad. Se fortalecieron las capacidades institucionales para la negociación y administración de acuerdos de comercio e inversión, especialmente del Caribe.

Se apoyó y fortaleció la consulta con el sector privado en el marco de la VI Cumbre de las Américas y la XLII Asamblea General de la OEA.

El SICE (www.sice.oas.org) continúa siendo una de las principales fuentes de referencia en comercio, con acceso gratuito a más de 20,000 documentos y más de 2,8 millones de visitas anuales.

El XX Congreso Interamericano de Ministros de Turismo (Ecuador) adoptó el Consenso de Quito sobre Turismo Consciente en las Américas. Se realizó la primera convocatoria a proyectos del Fondo Hemisférico de Turismo para apoyar a las comunidades en condiciones de extrema pobreza con potencial turístico. En el marco de la Red de Pequeñas Empresas Turísticas, se organizó el Primer Foro Caribeño de Pequeños Hoteles (Antigua y Barbuda). Conjuntamente con la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), se celebraron cursos sobre seguridad turística en México, Jamaica y El Salvador.

La Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) consideró los avances en la instrumentación del Plan de Acción de Panamá 2012-2016 y avanzó a través de sus grupos de trabajo en las áreas prioritarias de innovación, recursos humanos, infraestructura de la calidad y desarrollo tecnológico. Se continuó apoyando actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales en ingeniería e innovación.

El Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), continuó promoviendo la incorporación de los principios y lineamientos de la RSE en las estrategias de negocio, con énfasis en el sector extractivo y MIPYMEs. Con apoyo de la SEDI/DDECT y la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), se reunieron en Nicaragua los presidentes legislativos de Centro América y la Cuenca del Caribe (FOPREL) que confirmaron la importancia de promover alianzas público-privadas que reconozcan el impacto de la RSE y la necesidad de incluirla en las agendas gubernamentales.

2.4.3 Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)

La SEDI/DDS continuó fortaleciendo el desarrollo de la institucionalidad y la legislación de los Estados Miembros. Dos iniciativas incluyen un evento paralelo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. La OEA co-auspició el Congreso Mundial de justicia, gobernanza y legislación para la sostenibilidad ambiental y que resultó en el establecimiento de un Consejo Asesor Internacional con representación de seis Estados Miembros de la OEA. La SEDI/DDS preparó el Tercer Informe sobre los avances de la agenda de cooperación ambiental de los países del RD-CAFTA. Se suscribió un acuerdo para el establecimiento del mecanismo de facilitación de la iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas.

Bajo el programa de Ciudades Sostenibles apoyado por los Estados Unidos, el SEDI/DDS lanzó un programa competitivo de pequeñas donaciones de buenas prácticas innovadoras con miras a fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil. Como parte de la Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI), apoyado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y el Gobierno de Mónaco, la SEDI/DDS ha desarrollado estrategias de cooperación para la conservación de especies migratorias. Bajo la iniciativa ReefFix, un proyecto para la gestión integrada de zonas costeras y con el apoyo del Chile, México y el Principado de Mónaco, el SEDI/DDS ha otorgado recursos a agencias de gobierno en el Caribe.

La SEDI/DDS continuó promoviendo la Red Interamericana de Mitigación de Desastres. Asesoró al Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPACI sobre “Mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros” y al Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre de las Américas en la materia y que resultó en la aprobación del “Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria”, por la XLII Asamblea General de Cochabamba.

La SEDI/DDS apoyó numerosos proyectos implementados por la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) y/o sus socios. La SEDI/DDS apoyó el desarrollo de seis proyectos piloto de energía renovable en el Caribe, facilitó investigaciones e intercambios de expertos en biocombustibles entre los Estados Unidos y Colombia y contribuyó a la producción y distribución de cientos de estufas limpias en Centroamérica. Además, la SEDI/DDS está liderando los esfuerzos en el estudio del potencial de interconexión eléctrica entre las islas de la región. En Suramérica, la SEDI/DDS y sus socios en el Ecuador trabajan en formas innovadoras de abordar la producción limpia y se obtuvo la primera certificación “cradle-to-cradle” otorgada a un empaque de un producto alimenticio en América Latina y el Caribe.

La SEDI/DDS está contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros reunidos en la región del Gran Chaco Americano, la cuenca del Río de la Plata y la cuenca del Río Bravo, en el manejo efectivo de sus recursos hídricos transfronterizos. Asimismo, la SEDI/DDS continuó con la ejecución de su altamente reconocido programa sobre uso sostenible

de los 73 acuíferos transfronterizos de las Américas, el cual se desarrolla en forma colaborativa con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2.4.4 Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)

La SEDI/DDSE busca contribuir al desarrollo social con equidad, atendiendo los temas de desarrollo social, migración, trabajo, protección social, personas con discapacidad, personas adultas mayores y derechos del consumidor. Para ello, ha generado sinergias y alianzas estratégicas con la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); además de mecanismos subregionales y universidades.

La SEDI/DDSE apoyó los trabajos que culminaron en la adopción de la Carta Social de las Américas como referente regional de la política social, y se brinda asistencia técnica al Grupo de Trabajo encargado de negociar su proyecto de Plan de Acción.

Asimismo, sirve de apoyo a la puesta en marcha del mecanismo de seguimiento del Protocolo de San Salvador con la definición y aprobación del primer grupo de indicadores. Realizó en el Uruguay el primer curso regional sobre indicadores de derechos económicos, sociales y culturales.

La SEDI/DDSE apoya a los Ministerios de Desarrollo Social y actores relevantes a través del lanzamiento del Portal de Conocimiento y Comunidad de Práctica de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO). Herramienta que tiene por objetivo facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en protección social y brindar capacitación virtual. La RIPSO concretó dos actividades de cooperación y la presentación de 59 expresiones de interés de intercambio entre los Estados; y el Primer Diplomado en Protección Social en español con participación de funcionarios públicos de 15 países.

En materia laboral, se apoya el fortalecimiento de las capacidades de los Ministerios de Trabajo, a través de la implementación de su agenda que destaca un diálogo hemisférico sobre la libertad sindical y negociación colectiva; y 10 cooperaciones bilaterales de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), en materia de igualdad de género en el mercado de trabajo, libertad sindical y servicios de empleo, entre otros.

La Red Consumo Seguro y Salud, en alianza con la OPS, continúa consolidándose a partir de la conformación de sistemas nacionales de vigilancia del mercado en al menos cinco países y la realización del segundo curso de posgrado en alianza con la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y la Agencia Catalana del Consumo.

Por otra parte, se apoya al proceso de negociación de la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores y difusión del tema a nivel hemisférico y global. Se inició la elaboración del Segundo Informe de Cumplimiento de la Convención Interamericana y el Programa de Acción de la OEA sobre personas con discapacidad (CIADDIS-PAD) y se suscribieron acuerdos de cooperación con la Pontificia Universidad Católica del Perú y con la Organización Internacional de Teletones para la difusión de instrumentos normativos regionales.

En Haití, la SEDI/DDSE focalizó sus esfuerzos en fortalecer las capacidades institucionales, regulatorias y de recursos humanos del gobierno para implementar de manera efectiva la ley de “Inclusión de las Personas con Discapacidades”, y propició la firma de la “Declaración de Montana” que garantiza la inclusión de las personas con discapacidad en todos los programas públicos. Asimismo, se logró la inclusión de la accesibilidad para las personas con discapacidad en el Código de Construcción Nacional y se capacitaron funcionarios públicos.

Se presta apoyo a la Comisión de Asuntos Migratorios, y se elaboró el Segundo Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) en forma conjunta con OCDE y la participación del BID y con información de 18 Estados Miembros.

2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) se rige por la Orden Ejecutiva 08/01, Rev. 4, “Estructura de la Secretaría General” emitida el 28 de febrero de 2011, cuyo mandato incorpora a la Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (SE/CICAD), con rango de Departamento; la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE), con rango de Departamento, y el Departamento de Seguridad Pública (DSP).

2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM)

- **Fortalecimiento de instituciones de seguridad nacional**

En 2012 se realizó un diagnóstico sobre Seguridad en Honduras, Belize y Costa Rica. En el Salvador, después de un año de viajes y colaboración con el Gobierno, se ofreció los servicios de la OEA para apoyar al proceso de pacificación entre las pandillas y al fortalecimiento de la seguridad pública. En Honduras, siguiendo con las recomendaciones de dicha evaluación y las de la Comisión de la Verdad, el Gobierno de Honduras creó la “Comisión para Reformar la Seguridad Pública en Honduras”, encargada de formular recomendaciones para la reforma de la Policía, el Sistema Judicial y la Fiscalía General con sus dependencias. Dicha Comisión está conformada por cinco comisionados entre ellos el Secretario de la SSM.

- **Reducción de Violencia**

En junio de 2012 el Secretario General aceptó ser garante de un proceso de paz entre las dos pandillas rivales en El Salvador. La SSM, creó y lidera el Comité técnico de Coordinación para la Reducción de Violencia en El Salvador, iniciado a raíz de la tregua entre pandillas. Una de las prioridades de la SSM a través del Comité ha sido insistir en la institucionalización del proceso a través de la participación del Gobierno. Después de negociaciones con instancias del gobierno y el resto de los miembros del comité El Ministro de Seguridad y Justicia fue formalmente nombrado como parte del Comité por el Presidente de la República. A través de los negociadores de la Tregua, miembros del Comité, se logró una segunda fase de la tregua con las pandillas, nominada “Municipios Libres de Violencia”.

2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

En la Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias en abril, los jefes de gobierno encomendaron al Secretario General de la OEA preparar un estudio sobre el problema de las drogas en las Américas. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD se sumó al apoyo técnico y administrativo de este esfuerzo. Se dividió el estudio en dos: un "Informe Analítico" que repasa el panorama de políticas actuales basado en los conocimientos existentes, sintetiza las lecciones aprendidas y proporciona un espectro de opciones políticas; y un “Informe de Escenarios” que traza posibles resultados de varias alternativas de políticas.

- **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

En su quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones en San José, Costa Rica, la Comisión aprobó una propuesta sobre un nuevo instrumento de Evaluación para la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (2013-2015). Instrumento basado en 27 recomendaciones extraídas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, permitiendo al Grupo de Expertos Gubernamentales fortalecer las evaluaciones de los Estados Miembros, priorizar las acciones y políticas, y alinearlas con esta nueva Estrategia.

- **Reducción de la demanda**

Amplió el alcance del Programa sobre Capacitación y Certificación para el Tratamiento y Rehabilitación de consumidores de drogas (PROCCER) para incluir el tema de la prevención, a pedido de los Estados Miembros. El Programa en Costa Rica y en El Salvador empezó a graduar sus primeros profesionales certificados; México cumplió con la fase piloto en seis estados federales y los 14 países del Caribe desarrollaron un diseño regional para la capacitación de especialistas de prevención y tratamiento. Asimismo, organizó una reunión de 80 universidades de las Américas, en la cual expusieron sobre la problemática de drogas y como adaptaron sus currículos e investigaciones para tratar el problema.

- **Reducción y Control de la Oferta**

Organizó 32 seminarios de capacitación nacionales y regionales, capacitando a 1,270 oficiales de organismos de seguridad y cuerpos policiales, aduana, órganos reguladores y otros provenientes de 28 Estados Miembros, en temas como inteligencia prospectiva antidrogas, control del narcotráfico, seguridad aduanera en puertos, aeropuertos y fronteras, control de sustancias químicas, producción y el uso de drogas sintéticas, entre otros.

- **Contra el Lavado de Activos**

Organizó 12 seminarios, capacitando a cerca de 440 jueces, fiscales, policías y analistas de unidades de inteligencia financiera para detectar, investigar y enjuiciar casos de lavado de activos. De igual forma, se llevaron a cabo seis talleres sobre decomiso y administración de bienes de procedencia ilícita, con la participación de alrededor de 330 funcionarios de ocho países. La CICAD aprobó documentos sobre las pautas para compartir información confidencial de inteligencia financiera y recomendaciones sobre la creación y funcionamiento de cuerpos especializados en administración de bienes incautados.

- **Fortalecimiento Institucional**

El proyecto Salud y Vida en las Américas (SAVIA) apoyó el desarrollo de cuatro programas de formación dirigidos a actores locales que trabajan en temas relacionados con el consumo de drogas y co-financió cerca de 29 proyectos locales en Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En el Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) para las Américas, Trinidad y Tobago, lanzó el primer Proyecto Piloto de TTD en la ciudad de San Fernando. Los gobiernos de Barbados, Costa Rica, y República Dominicana firmaron acuerdos con la OEA para pasar a la fase de ejecución. Más de 400 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento, y oficiales de libertad condicional de siete países se beneficiarán de capacitación especializada.

- **Observatorio Interamericano de Drogas**

Publicó el primer informe regional de análisis sobre el consumo de drogas en el Hemisferio Occidental (2002-2009), que se enfoca sobre el alcohol, marihuana, inhalables, cocaína y productos relacionados, y el uso no-médico de productos farmacéuticos, así como la percepción de riesgo sobre el consumo y la disponibilidad de drogas. También publicó un estudio comparativo del uso de drogas en la población carcelaria de cuatro países del Caribe para indagar sobre la relación entre las drogas, la violencia, y el crimen.

2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE)

La S/CICTE capacitó a 9,950 participantes en 163 eventos durante el 2012.

- **Controles Fronterizos**

Seguridad Marítima: capacitación a 6,404 funcionarios en 41 actividades.

Seguridad Aeroportuaria: 14 cursos nacionales, 4 talleres subregionales y 5 evaluaciones especializadas. 54 becas a oficiales para 10 cursos organizados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). 455 funcionarios capacitados.

Seguridad de Documentos: capacitación a 677 funcionarios en 22 actividades de asistencia técnica

Controles de Aduana e Inmigración: capacitó 274 participantes en 6 talleres

- **Protección de Infraestructura Crítica**

El programa de Seguridad Cibernética continuó apoyando a la Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Computadora (CSIRT), que cuenta con 17 CSIRT nacionales, y 100 usuarios representando a 19 países. Capacitó a 778 funcionarios en 19 eventos.

El programa de Seguridad en Turismo celebró 9 talleres y cursos, capacitando 640 participantes. Integró una red de expertos identificados en previas actividades de capacitación en México y Centroamérica.

El proyecto de Seguridad para Grandes Eventos, realizó 5 actividades con la participación de 213 funcionarios.

- **Asistencia legislativa y lucha contra el financiamiento del terrorismo**

Conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con la SE/CICAD, apoyó el proceso legislativo en Surinam y Panamá en la revisión de sus leyes nacionales sobre lucha contra el terrorismo y su financiamiento. Realizó 17 eventos con la participación de 340 funcionarios.

- **Fortalecimiento de estrategias contra amenazas terroristas emergentes**

Realizó siete actividades relacionadas con ejercicios de simulacro. Reunió 208 oficiales para evaluar la capacidad de respuesta y gestión de crisis.

- **Alianzas con otras organizaciones multilaterales e internacionales**

La S/CICTE fortaleció su interacción y cooperación con el Comité Contra Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC); el Grupo de Trabajo de Implementación de la Lucha Contra el Terrorismo (CTITF); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Instituto Interregional para Investigaciones sobre la delincuencia y la Justicia (UNICRI); Organización Marítima Internacional (IMO); Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); la Organización Mundial de Aduanas (OMA); Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Interactuó asimismo, con entidades regionales incluyendo al

Consejo de Europa; Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). La sociedad y alianza con más de 40 organizaciones internacionales, regionales y subregionales, ofrece un excelente marco de referencia para la promoción de la OEA en el ámbito de la cooperación internacional, en beneficio de los Estados Miembros. Bajo la presidencia de Grenada y la vicepresidencia de Guatemala, el CICTE celebró su Duodécimo Período de Sesiones el 7 de marzo de 2012 en Washington DC.

2.5.4 Departamento de Seguridad Pública (DSP)

- **Autoridades Carcelarias**

Se brindó el apoyo técnico y administrativo necesario para la realización de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de Políticas Penitenciarias y Carcelarias, llevada a cabo en la sede de la OEA del 17 al 18 de septiembre de 2012 con el fin de fomentar el intercambio de información y experiencias.

- **Combate de Trata de Personas**

Se celebró la Tercera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas los días 15 y 16 de octubre de 2012 en Guatemala. Asimismo, durante el transcurso del año se capacitó a más de 250 oficiales responsables de la aplicación de la ley de seis países de la región con el fin de fortalecer sus capacidades de detectar, prevenir y combatir el delito de trata.

- **Combate del Tráfico Ilícito de Armas**

Se organizó la Quinta Reunión del Grupo de Expertos para preparar legislación modelo (9 de febrero de 2012), la Décimo-Tercera Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA (10 de febrero de 2012) y la Tercera Conferencia de Estados Parte de la CIFTA (14 y 15 de mayo de 2012). Se aprobó legislación modelo en relación con la Entrega Vigilada de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. Apoyó la destrucción de: media tonelada de municiones y 1,864 armas de fuego en El Salvador; 20 toneladas de municiones en Honduras; 983 armas de fuego en Guatemala; y 17 toneladas de municiones y 1,995 armas de fuego en Costa Rica. A través del proyecto “Promoviendo el Marcaje de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe”, 25 Estados Miembros han marcado más de 250,000 armas de fuego a la fecha de este informe.

- **Desminado humanitario**

En Colombia, se organizaron campañas de educación sobre el riesgo de minas y artefactos explosivos en 8 municipios, concientización de 6,747 personas; asistencia a 78 sobrevivientes; aplicación del sistema de gestión de calidad y el proceso de acreditación a las organizaciones de desminado humanitario. Con la asesoría técnica de la Junta Interamericana de Defensa (JID), asistió en el despeje de 214,751 metros cuadrados, la destrucción de 113 artefactos explosivos;

y en la liberación de 715,000 metros cuadrados en el país. En Ecuador, apoyó 4 sobrevivientes y condujo 6 campañas de educación sobre el riesgo alcanzando a 2,047 personas. La JID capacitó a 36 personas del equipo medico militar en Atención Pre-hospitalaria al Traumatizado. Ecuador trabajó en 18 campos minados abarcando un total de 57,292 metros cuadrados removiendo 203 minas y certificando la no existencia de 78 más. El Perú trabajó 13 campos minados. La autoridad nacional, CONTRAMINAS, reportó el despeje de 13,790 metros cuadrados y la remoción de 3,783 minas. Junto a Ingenieros del Ejército de Nicaragua y la Fundación Humanitaria Golden West, inició la remediación de tierras de la Comarca Gocen en la Península de Chiltepe, al barrer 79,142 metros cuadrados y destruir 1,371 artefactos explosivos beneficiando los 599 pobladores de la comarca; también apoyó 98 sobrevivientes y sensibilizó 1,115 personas sobre el riesgo.

- **Prevención de la violencia**

Concluyó sus responsabilidades como Secretaria Técnica de la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (CIAPV), promoviendo mayor coordinación inter-institucional en la materia, y reforzando el diálogo y la cooperación de las organizaciones miembro con gobiernos locales. Ejecutó el proyecto “Armando Paz”, promoviendo la participación de más de 10,000 jóvenes en iniciativas relacionadas a la prevención de la violencia en sus diferentes aspectos y reforzando las capacidades así como canales de diálogo y cooperación entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y juventud en cinco países de Centroamérica.

- **Alianzas con socios estratégicos**

Se acordó un plan de trabajo para orientar actividades conjuntas para el año 2012 con la Comunidad de Policías de las Américas (AMERIPOL).

- **Observatorio Hemisférico de Seguridad**

Organizó seminarios y preparó un manual para el desarrollo de capacidades institucionales. Brindó asistencia técnica en el diligenciamiento de la Encuesta sobre Tendencias del Delito y Operaciones de los Sistemas de Justicia Penal de Naciones Unidas, apoyando la recolección, sistematización, análisis y evaluación de datos oficiales de seguridad pública. Publicó el Segundo Informe sobre Seguridad Ciudadana de las Américas, incluyendo los indicadores oficiales de seguridad de todos los países del Hemisferio.

2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)

La SAF está integrada por el Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa; Departamento de Servicios de Información y Tecnología; Departamento de Planificación y Evaluación; Departamento de Compras; y Departamento de Servicios Generales. Su misión es ofrecer liderazgo y orientación en las actividades de apoyo administrativo, incluida la gestión presupuestaria y financiera, los

servicios de tecnologías de la información de la Secretaría General, la planificación, la evaluación y el seguimiento operativo de programas, la gestión de servicios generales, la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como la gestión y capacitación del personal, de conformidad con los principios establecidos de gestión profesional.

Oficina del Secretario

La Oficina del Secretario continuó con el apoyo a los órganos políticos de la Organización, principalmente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sirviendo como vínculo principal entre la CAAP y la Secretaría General.

Lideró, en coordinación con las distintas áreas de la Secretaría General en apoyo de sus programas desde la perspectiva financiera y administrativa, una serie de reformas encaminadas a modernizar y mantener transparencia en la Secretaría General. El progreso de varios de estos aspectos ha sido reportado periódicamente a los Estados Miembros y a la Dirección Ejecutiva por medio del Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos en la OEA. Este informe integra las actividades de la SAF, presenta el desempeño de las actividades, y responde a las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos de la OEA, al igual que a los mandatos emanados de la resolución de presupuesto.

2.6.1 Departamento de Recursos Humanos (DRH)

El DRH, además de continuar realizando las acciones administrativas regulares del Departamento, trabajó generando e implementando acciones dirigidas a hacer más eficiente la gestión de Recursos Humanos a través de:

- **Esfuerzos de Modernización**

En lineamiento con la AG/RES-2755(XLII-O/12), se desarrolló y presentó ante la CAAP una propuesta revisada de Estrategia de Recursos Humanos, incluyendo modificaciones a las Normas Generales para el funcionamiento de la SG/OEA a fin de hacer los procesos más eficientes. Dicha estrategia incluye, entre otros temas, fortalecer los principios de transparencia, responsabilidad, y equidad en los procesos y aumentar la adaptabilidad de la SG/OEA a los mandatos y las prioridades de los Estados Miembros. La estrategia revisada de Recursos Humanos será estudiada a detalle por el Grupo de Trabajo de la CAAP durante el 2013.

En conjunto con el Departamento de Servicios de Tecnología de la Información (DOITS) se implementaron dos herramientas electrónicas que facilitan la administración de los recursos humanos. La Base de Datos del Personal de la OEA (OPDB) provee información mensual a los Estados Miembros y al personal acerca de funcionarios, asociados y consultores independientes. El Sistema de Contratación Basado en Resultados (RBCS) es un sistema automatizado para procesar y aprobar Contratos por Resultado (CPR) de consultores naturales, facilitando la creación de una base de datos exacta.

Se lanzó una herramienta electrónica de reclutamiento y selección -Taleo- para el proceso de concursos de la SG/OEA, reduciendo el proceso de revisión de la información de los candidatos y permitiendo a los candidatos manejar su perfil de información en línea.

Se actualizaron los formatos de Documentos de Viaje y de Viaje al País de Origen, lo que ha generado una mayor facilidad en el proceso de solicitud para los funcionarios.

- **Desarrollo de Personal**

Se actualizó la herramienta del Sistema de Evaluación del Desempeño (PES) reflejando los acuerdos alcanzados con el Comité de Personal.

Se llevaron a cabo los entrenamientos de Conversaciones sobre Desempeño y de Idiomas, para funcionarios en las Oficinas de la SG/OEA en los Estados Miembros.

Se firmó un memorando de entendimiento con la Universidad George Washington para ofrecer a los funcionarios de la SG/OEA descuento en la matrícula para los programas de maestría en Administración de Empresas.

2.6.2 Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa (DFAMS)

Durante 2012, el DFAMS continuó sus esfuerzos en lograr metas inmediatas y de largo plazo entre las cuales se incluye: 1) mejorar la transparencia de la información financiera, y 2) incrementar la eficiencia de los procesos.

A continuación se presentan algunos pasos destacables del DFAMS durante 2012.

- **Implementación del Sistema de Rendición de Gastos de Viajes, Travel Expense Claim System TECS en coordinación con DOITS.**

Esta es una herramienta que permite:

- generar los TECs en forma electrónica
- presentar rendiciones de gastos de viaje en línea
- automatizar los procesos de verificación aprobación, y reembolso
- reducir el tiempo de revisión, archivo de documentación y respuesta al viajero
- centralizar documentación.

- **Transferencias electrónicas para compra de divisas en las Oficinas de la SG/OEA**

Durante 2012, DFAMS continuó la implementación del proyecto de compra de divisas extranjeras a través de la plataforma patrocinada por "INTL Global Currencies, LTD" (IGC) expandiendo esta modalidad a 27 Oficinas de la OEA en los Países incrementando el poder adquisitivo de las Oficinas y los proyectos en el campo en un dos por ciento.

- **Resultados presupuestarios de la SG/OEA**

Fondo Regular

- La Asamblea General Extraordinaria aprobó el 15 de noviembre de 2012 el programa-presupuesto correspondiente al período fiscal enero-diciembre 2013, por un total de USD\$83.870.507, lo que representa una reducción de USD\$1.480.293 con respecto al período fiscal enero-diciembre 2012; y una asignación de cuotas por un total de USD\$ 81.105.400 y otros ingresos de USD\$2.765.107.
- Al cierre del período fiscal 2012 la Secretaría General ejecutó USD\$83,5 millones que corresponde al 97.8% del presupuesto aprobado.
- Si bien el subfondo de reserva terminó con un déficit de USD\$4.8 millones al final del año 2012, el déficit se respalda con el saldo de cuotas adeudadas de USD\$4.9 millones al final de 2012 de los cuales su mayoría fueron recibidos el 2 de enero de 2013.

Fondos Específicos

- Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos ascendieron a un valor neto de USD\$64.9² millones en 2012 en comparación con un neto de USD\$60.7³ millones en 2011.
- Los tres mayores contribuyentes durante 2012 fueron los Estados Unidos con USD\$22.3 millones, seguido por Canadá con USD\$20.6 millones, y los Países Bajos con USD\$4.4 millones. De los USD\$64.9 millones en contribuciones para 2012, el 71.9% provinieron de los Estados Miembros, el 20.4% de los Observadores Permanentes y el 7.7% de otras instituciones y donantes.
- En 2012, el nivel total de los gastos alcanzó la suma de USD\$62.6 millones, una disminución de USD\$9.8 millones con respecto a 2011. Más del 34.3% del total de gastos está relacionado con los proyectos gestionados por el Capítulo 5 - Secretaría de Seguridad Multidimensional, seguido por el Capítulo 6 - Secretaría de Asuntos Políticos, con 26.4% y el Capítulo 7 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral con 17.8%.
- Con relación a los USD\$62.6 millones de gastos totales, USD\$24.5 millones se refieren a gastos de contratos por resultados, mientras que USD\$11.6 millones corresponden a gastos de viajes. Los gastos de personal ascendieron a USD\$11.2 millones.

2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)

Como parte del proceso de modernización propuesto por la SAF el Departamento de Servicios de Información y Tecnología ha puesto en marcha un conjunto de servicios informáticos: Base

² Al 17 de enero de 2013, no se habían recibido instrucciones de los Estados Unidos para programar fondos para el FEMCIDI.

³ Los montos reflejados para el 2011 son extraídos del libro anual de auditoría de la SG/OEA.

de Datos de Recursos Humanos (OPDB), Sistema de Gestión Integral de Administración de Contratos por Resultados (RBCS), Sistema de Gestión de rendición de gastos por viajes (TEC), como parte de la estrategia de Recursos Humanos encarado por la Secretaría. Este conjunto de aplicaciones corporativas ha sido complementado con una serie de servicios diseñados especialmente para las distintas áreas de la Organización.

Para mejorar las herramientas de productividad del personal se comenzó con la migración de los puestos de trabajo a un entorno denominado *OAS Universal Desktop* que incluye la implementación de *Windows 7/Office 2010/Sharepoint*. Esta iniciativa se ha complementado con la migración de los servidores de correo a *Exchange 2010*.

Como parte de la actualización tecnológica requerida para soportar los servicios ya definidos se comenzó la primera fase de la migración de los sistemas de telefonía a una plataforma de última generación basada en VOIP (Voz sobre Internet). Además se implementó la estrategia OWEMS (OAS Workstation Energy Management System) a los efectos de reducir las emisiones de gases y logrando una recuperación de costos cercana a los USD\$160,000 en el año.

DOITS respondiendo a los diversos mandatos que rigen a la Organización, ha continuado con el apoyo a las distintas áreas de la misma mereciendo una mención especial la puesta en marcha del Laboratorio de Seguridad Informática que, en conjunto con los Estados Miembros y la Secretaría Ejecutiva del CICTE, ha permitido el entrenamiento en este tema en países como Colombia y Argentina durante el 2012.

2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

Logros en 2012:

- i. Propuesta de programa-presupuesto 2013, complementada por el Plan Operativo 2013.
- ii. Informe detallado de costos relacionados con las resoluciones presentadas a la Asamblea General.
- iii. Nuevos informes sobre mandatos, resultados previstos y recursos programados presentados a la CAAP.
- iv. 67 nuevas propuestas de proyectos analizadas y presentados a la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP).
- v. Módulo de Formulación de Proyectos con información actualizada
- vi. Evaluaciones de medio término de proyectos de Asistencia Técnica Electoral, Sistema de Análisis Político y Escenarios Múltiples (SAPEM) y Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
- vii. Personal de la Secretaría General, de las Misiones Permanentes ante la OEA y de instituciones de los Estados Miembros capacitados en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos.

2.6.5 Departamento de Compras (DP)

- **En Administración de Compras**

- Revisó los procesos internos e identificación de eficiencias y reducciones de costos, principalmente en acciones rutinarias y de poco valor añadido.
- Apoyó la implementación de los sistemas TEC y RBCS.
- Logró avances para incorporar un sistema de tarjetas de crédito más robusto y logró remplazar la tarjeta que se usaba para comprar tiquetes de viajes, por un sistema que brinda mayores beneficios para la organización.
- Reuniones y conversaciones con el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Panamericana de la Salud y el Banco Interamericano para el Desarrollo han permitido crear contactos permanentes para compartir y recibir apoyo durante la implementación de mejoras en distintas disciplinas relacionadas a compras.
- Completó más de 36 mil transacciones por un valor superior a USD\$85 millones:
- Durante el 2012 finalizó 5 procesos licitatorios pendientes del año 2011 e inició 22 nuevos procesos. A través de estos procesos se lograron ahorros directos de casi USD\$190,000.
- Revisó el portafolio de seguros de la SG/OEA y logró una reducción aproximada de USD\$15,588 en el costo de renovación de las primas, y también actualizó las renovaciones de modo que coincidan con las restricciones de presupuesto anual.

- **En Administración de Viajes**

- Monitoreó la compra de pasajes aéreos y aseguró que se cumpla al 100% con la resolución del Consejo Permanente que requiere que todos los boletos sean comprados en clase económica o que sean autorizados por el Secretario General.
- Coordinó la compra de casi 6,000 tiquetes a través de la compañía Omega World Travel (OWT) por un monto aproximado de más de US\$4.8 millones.
- Continuó sus negociaciones con las principales aerolíneas para lograr mayores beneficios, descuentos en tarifas y mejores condiciones para la SG/OEA. Se estima que los ahorros logrados por estos beneficios superan los US\$95,000.
- Estableció tarifas preferentes y beneficios con los principales hoteles del Área Metropolitana de Washington DC. Igualmente estableció acuerdos y negociaciones con cadenas internacionales que permitirán reducir costos y crear eficiencias. Los ahorros logrados en este rubro superan los USD\$90,000.
- DP y DFAMS lograron agilizar la reconciliación de gastos relacionados a viajes. Se trabajó arduamente con las áreas para agilizar los procesos y permitir cerrar los estados de cuentas mensualmente.

El Departamento de Compras siguió revisando los reportes de viaje para la recuperación de pasajes que anteriormente eran cancelados y no reutilizados. Los ahorros provenientes de esta actividad superan los USD\$30,000.

2.6.6 Departamento de Servicios Generales (DSG)

De acuerdo con la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 5, del 20 de abril de 2012, el Departamento de Servicios Generales (SAF/DSG), a través del Secretario de Administración y Finanzas, actúa como asesor de la Secretaría General y los órganos políticos respecto a todos los asuntos administrativos relacionados con los planes, políticas, procedimientos y normas de la administración y mantenimiento de edificios; y como proveedor de servicios generales, incluyendo seguridad, arrendamiento de oficinas, mensajería y transporte, duplicación de documentos, estacionamientos, e inventario.

El Departamento de Servicios Generales invirtió USD\$6.568.000 en mantenimiento y reparación de edificios; hipoteca (GSB); electricidad, agua, y vapor; seguridad, limpieza, y servicios generales.

Se invirtieron en capitalización y modernización USD\$480.000 representados principalmente en la nueva torre de refrigeración del sistema de aire acondicionado en el MNB; en el sistema de detectores de humo y alarmas de incendio en el MNB y ADM; en el reemplazo de aire acondicionado en el Museo; y en adecuación del cuarto piso de La Casa del Soldado para el *Trust of the Americas*.

En Seguridad se invirtieron USD\$919.000⁴ representados en personal, USD\$855.000; en equipos USD\$34.000; y en mantenimiento USD\$30.000.

Se enviaron 44.000 paquetes a un costo de correo de USD\$120.000; se distribuyeron internamente 290.000 piezas. Se invirtieron USD\$51.800 en mantenimiento de vehículos.

Se retiraron del sistema 2.229 activos (10 años y valor cero) y se completó la certificación de inventario de las Oficinas Nacionales.

Por el alquiler de las Oficinas se recaudó USD\$2.019.508 para un área de 52.713 pies cuadrados; UNAIDS es nuevo inquilino.

Por 85 eventos especiales ingresaron USD\$380.710

Se invirtieron USD\$134.000 para el mantenimiento y modernización de los equipos de fotocopidora y papel; se adquirió un servidor para centralizar manejo de impresoras y escáneres.

Por estacionamientos ingresaron USD\$626.000; egresaron USD\$784.000; el balance aproximado del Fondo de Estacionamiento es de US\$373.897

⁴ Esta cifra es también parte del total de \$6.568 millones utilizados en la administración de los edificios.

2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) asesora, en el ámbito de su competencia, a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo Permanente, a la Reunión de Ministros de Justicia, a la Secretaría General, y a otros órganos, organismos y entidades de la OEA. Asesora en materia de derecho internacional y desarrollo y codificación del derecho interamericano; apoya los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas; actúa como depositario y fuente de información de los tratados interamericanos y acuerdos de la OEA y sus órganos; divulga información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; desarrolla, promueve e implementa el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional; y presta otros servicios relacionados con la cooperación jurídica interamericana. La SAJ está compuesta por la Oficina Ejecutiva del Secretario y por las siguientes dependencias: Departamento de Derecho Internacional y Departamento de Cooperación Jurídica (Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica).

- **Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos**

La Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos ejerció la dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones del área. En particular, en sus funciones de apoyo a las instancias encargadas del desarrollo del derecho interamericano, participó en la asesoría a la Asamblea General y al Consejo Permanente así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano y en el Curso de Derecho Internacional. Asimismo participó de la IX Reunión de Ministros de Justicia de las Américas que tuvo lugar en Quito, Ecuador, así como de sus reuniones preparatorias, en particular aquella sobre asistencia mutua en materia penal y extradición, reunida en Asunción, Paraguay.

A fin de difundir la labor jurídica de la Organización, durante el año 2012, el Secretario de Asuntos Jurídicos participó en seminarios y cursos y dictó conferencias en distintas Academias diplomáticas de países miembros y en reuniones académicas como el Congreso del Instituto Hispano-luso-americano de Derecho Internacional en San Juan, Puerto Rico, o la Conferencia de la *European Society of International Law* en Valencia, España.

Programa de Facilitadores Judiciales

La Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución AG/RES. 2703 (XLII-O/12) en apoyo al Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales y encargó a la Secretaría General que continúe apoyando a los Estados Miembros que soliciten establecer Servicios Nacionales de Facilitadores Judiciales.

En atención a ello, se amplió la colaboración a seis países y se puso en marcha un programa sub regional para apoyar a las Cortes de toda Centroamérica. Asimismo, para fines de 2012 se había establecido una red de 5,673 facilitadores, 40 por ciento de ellos mujeres. Los Facilitadores son líderes locales que, en el ámbito de su comunidad y de manera voluntaria, colaboran con la

administración de justicia; son seleccionados por su comunidad y nombrados por el juez local quien los capacita y supervisa.

En el ejercicio de sus funciones prestaron 10 mil servicios de acceso (trámites encargados por las autoridades judiciales o casos remitidos por los facilitadores a éstas), 30 mil servicios de prevención (asesorías y mediaciones) e informaron a más de 100 mil personas sobre diversas normas jurídicas.

Además, el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, en alianza con cuatro universidades locales, formó a 181 operadores de justicia a nivel de postgrado.

2.7.1 Departamento de Derecho Internacional (DDI)

Durante el 2012, el DDI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a los Órganos de la OEA (Asamblea General, Consejo Permanente, Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y sus grupos de trabajo) en temas tales como acceso a la información pública, protección de datos personales, acceso a la justicia, derechos humanos, discriminación e intolerancia, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas mayores, grupos LGBTI, refugiados, desplazados internos y apátridas, Corte Penal Internacional, derecho internacional humanitario. El DDI también tuvo a su cargo la implementación de las actividades previstas en el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), el DDI brindó a este Órgano apoyo técnico y administrativo durante todo el año.

Asimismo, el DDI siguió implementando proyectos financiados por fondos específicos:

- El Programa de Acción sobre los Pueblos Indígenas en las Américas con el objetivo de capacitar a líderes indígenas en temas como buen gobierno, participación política de la mujer, derechos humanos y diseño de marcos lógicos para proyectos de autogestión. Se dio apoyo a las numerosas réplicas que los participantes realizan en sus países.
- El Programa de Acceso a la Información Pública con el objetivo de mejorar la capacidad de los Estados Miembros de incrementar la transparencia y el acceso equitativo a la información pública, basado en la Ley Modelo Interamericana aprobada por la Asamblea General en 2010.
- El Programa de Garantías Mobiliarias con el objetivo de apoyar a los Estados Miembros en su capacidad para implementar reformas en sus sistemas, incluyendo la promoción del acceso al crédito, con base en la Ley Modelo Interamericana aprobada por la CIDIP-VI (Sexta Conferencia Internacional de Derecho Internacional Privado) y en la creación de registros públicos basados en el Reglamento Modelo Interamericano aprobado por la CIDIP-VII (Séptima Conferencia Internacional de Derecho Internacional Privado).
- El Programa de Arbitraje con el objetivo de reforzar la capacidad de los Estados Miembros de aplicar las decisiones arbitrales en materia de comercio a través de la capacitación de jueces y otros funcionarios públicos en la efectiva aplicación de tratados y estándares

internacionales vigentes, particularmente con relación a la ejecución de las decisiones y laudos arbitrales.

- El Programa de Afrodescendientes con el objetivo de capacitar a líderes en el empleo de estándares de protección y mecanismos del sistema interamericano, entre otros, y apoyar las réplicas que los participantes realizan en sus países.
- En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional el DDI organizó, entre otros, los siguientes eventos:
 - o XXIX Curso de Derecho Internacional, Rio de Janeiro, del 6 al 24 de agosto de 2012.
 - o V Curso sobre Derecho Internacional Humanitario, Washington, DC, 26 de enero de 2012.
 - o Curso sobre los Elementos Esenciales para la Identificación, Protección, Prevención y Reducción de la Apátrida en las Américas, Washington, DC, 23 de febrero de 2012.

En materia de publicaciones, el DDI editó, publicó y distribuyó el XXXVIII Curso de Derecho Internacional así como el Manual para la Formación de Formadores de Líderes Afrodescendientes en las Américas.

En el último año, el DDI ha continuado administrando su página Web, así como la del Comité Jurídico Interamericano (CJI). Su tienda virtual cuenta con un catálogo completo de todas las publicaciones del DDI.

El DDI siguió cumpliendo su función de depositario de los tratados interamericanos y los acuerdos bilaterales. En la página Web del DDI se puede consultar la información actualizada en esta materia, así como del seguimiento de todas las actividades del DDI durante 2012. El DDI también publica frecuentemente boletines informativos y/o comunicados de prensa con el detalle de todas sus actividades.

2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las reuniones siguientes:

- Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)
- Novena Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA IX), Quito, Ecuador, noviembre 28 y 29 de 2012.
- Reunión de Autoridades Centrales y otros Expertos sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición. Asunción, Paraguay, 30 y 31 de marzo de 2012.
- Dos sesiones de capacitación para más de 40 usuarios, nacionales y extranjeros, del Sistema de Comunicación Electrónico Seguro de la Red Hemisférica de Cooperación Jurídica en Materia Penal (Red en Materia Penal). Asunción, Paraguay, 29 de marzo de 2012.
- Expansión, mantenimiento y actualización de los diversos componentes de la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición (Red en Materia Penal).

- o Firma de Memorandos de Entendimiento para participar en la Red con la Corte Nacional de Justicia del Ecuador y con el Ministerio de Justicia de Francia.
- o Creación de 43 cuentas en el Sistema de Comunicación Electrónico Seguro de la Red para nuevos usuarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Dominica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Surinam.
- Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético. Washington DC, Estados Unidos, 6 y 7 de febrero de 2012.
- Taller regional de capacitación contra el delito cibernético, Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 27 al 29 de 2011.
- Taller regional de capacitación en técnicas de investigación en materia de delito cibernético y pruebas electrónicas, Montevideo, Uruguay, del 10 al 13 de julio de 2012.
- Taller sobre Seguridad Cibernética y Delito Cibernético en el Caribe, Miami, Florida, del 22 al 24 de 2012.

Cooperación en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC):

- Visitas *in situ* al primer grupo de Estados analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Brasil, El Salvador, México, Bolivia y Paraguay), marzo-abril, 2012.
- Vigésima Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC, del 10 al 14 de septiembre de 2012. Se adoptaron los informes del primer grupo de países analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Brasil, El Salvador, México, Bolivia y Paraguay).
- Visitas *in situ* al segundo grupo de Estados a ser analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Perú, Costa Rica, Argentina, Trinidad y Tobago y Honduras), septiembre-octubre de 2012.
- Diálogo Regional por el Gobierno Abierto, en colaboración con México y la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), México, DF, 20 de marzo de 2012.

Colaboración con otros organismos internacionales:

El DCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo de Europa y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como de instancias subregionales.

2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS

La Secretaría de Relaciones Externas (SRE) fue con el propósito central de desarrollar y ejecutar las tareas principales de difusión de la Organización. Integran la Secretaría, el Departamento de Prensa y Comunicación, el Departamento de Asuntos Internacionales y el Museo de Arte de las Américas. Las tres áreas así como la Oficina del Secretario de Relaciones Externas operan en forma mancomunada para fortalecer la imagen y mejorar el conocimiento de la Organización.

En ese marco, se implementan estrategias que incluyen, la identidad institucional, el desarrollo del mensaje y su contenido, las relaciones con los distintos públicos interesados, las actividades de apoyo cultural, la movilización de recursos, el establecimiento de alianzas y desarrollo de relaciones y actividades con distintos gobiernos, instituciones internacionales y sectores de la sociedad.

La SRE también tiene la responsabilidad de promover la imagen de la Organización y desarrollar relaciones con las distintas Instituciones del país sede, particularmente con el Congreso. Durante el año del presente informe se trabajó intensamente con miembros clave del Congreso fortaleciendo los contactos regulares y el diálogo. Adicionalmente se mantuvo informados a expertos en política y encargados de la toma de decisiones sobre las áreas prioritarias y actividades de la Organización.

Adicionalmente se realizó un importante trabajo de acercamiento con los *Think Tanks* y la comunidad académica. Además de participar en eventos organizados por ellos, se realizaron reuniones individuales y colectivas con los expertos en la región de estos centros formadores de opinión y de universidades. Atención especial se les prestó a las organizaciones latinas en los Estados Unidos, para lograr un mayor acercamiento. Se realizaron eventos muy relevantes para la comunidad latina en la Sede de la Organización con ocasión de la toma de posesión del Presidente Barack Obama.

2.8.1 Departamento de Prensa y Comunicación (DPC)

El DPC transmite e identifica el mensaje que debe ser entregado a la opinión pública del Hemisferio. En esta perspectiva, desarrolla labores de vinculación con los medios de toda la región, así como con líderes de opinión, para informar sobre las actividades de la Organización; elabora material informativo y despliega estrategias para instalar dicho mensaje en la opinión pública de la región. Además, mantiene a la Secretaría General actualizada (los 7 días de la semana) sobre los acontecimientos y noticias relevantes. En todo este accionar se apoya en la jefatura de Gabinete del Secretario General.

En 2012 el Departamento de Prensa y Comunicaciones absorbió las responsabilidades del desaparecido Departamento de Comunicación Estratégica e Imagen, prácticamente sin recursos materiales adicionales y con solo cuatro funcionarios técnicos provenientes del DCEI. A pesar de ello, el ahora Departamento de Prensa y Comunicaciones aumentó el promedio de comunicados publicados, avanzó en la creación y producción de nuevos productos potenciadores de la difusión, y estructuró, sistematizó y racionalizó la producción en Audio/Video, Redes Sociales y Página Web.

- **Sección Prensa escrita:**

La Sección de Prensa difundió 939 comunicaciones de prensa (3,74 diarias, +17% respecto a las 3,20 diarias de 2011, +458% respecto a las 0,67 diarias de 2004); continuó con los envíos de noticias a las autoridades de la OEA (promedio de dos diarios, los 365 días del año).

- Mailchimp: se modernizó el sistema de distribución con la implementación de una nueva herramienta (Mailchimp) de envío, que permitió la renovación de los mailing lists así como una dinámica actualización de estos; y se creó un nuevo sistema de suscripción a los comunicados, a través de la *web*.
- Productos del DPC: en los comunicados, al texto base se adicionaron foto, video, audio y discursos/documentos.
- Newsletter: se creó un boletín mensual con discursos del Secretario General y del Secretario General Adjunto, dirigido a *think tanks*, universidades (facultades de Ciencias Políticas), y partidos políticos de los 34 Países Miembros.

- **Sección Audiovisual (radio y televisión)**

La Sección de Audio/Video (una funcionaria) sistematizó la producción, centrándose en tres elementos: Videos (204 producidos) y Audios (133 producidos); informativos de las actividades de la OEA; mini-programa de radio destinado al Caribe denominado “*OAS Today*”, iniciado el 6 de noviembre de 2012. El material base que se envía, es una síntesis de los Consejos Permanentes, en español e inglés a radios y televisoras de los 34 países. Se difundieron además las 54 reuniones completas en audio y video del Consejo Permanente.

- **Sección Redes Sociales**

La Sección de Redes Sociales (una funcionaria): se planificó una estrategia que incluye mensajes políticos y programáticos, en coordinación con Secretarías y a través de productos en numerosos formatos. Se sistematizó el método de emisión y respuesta de mensajes en redes sociales al mismo tiempo que se aseguró en todo momento su alineamiento en materia política con la línea de la Secretaría General.

- Facebook: las cuentas incrementaron sus seguidores en un 220% (de 7.900 en mayo de 2012, a 17.500 en febrero de 2013).
- Twitter: los seguidores crecieron un 235% (de 11.000 en mayo de 2012 a 25.700 en febrero de 2013).

- **Sección Web**

La Sección Web (dos funcionarios): se inició el proceso de simplificación y dinamización de la página de la Organización. En la página principal, el “carrusel” incrementó su actividad con anuncio de eventos institucionales (se anunciaron 164 eventos) y se aumentó la cantidad y rotación de las fotografías; se unificó la estructura de la columna de noticias (345 publicadas); se comenzaron a actualizar periódicamente los temas de entrada en la sección de los pilares de la OEA y las “cajitas” de otras áreas, con especial atención a participación de minorías; y se renovó la sección de oficinas nacionales. Además, se difundió a las Secretarías un protocolo con guías básicas para los subsitios de la página web gestionados por otros Departamentos, con el objetivo de que la Web ofrezca una imagen homogénea e institucional.

- **Sección Temas Institucionales**

La Sección de Temas Institucionales (un funcionario), creó un espacio en la página principal de la Web bajo el título “OEA en Acción”, que destaca mensualmente, a través de un clip de unos 2 minutos (producido por DPC), documentos y otros links, actividades de la OEA que reflejan positivamente en la organización pero que no reciben la atención debida en los medios de comunicación.

2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

El Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) fortaleció las relaciones de la OEA con los Observadores Permanentes, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y actores sociales, agencias del sistema interamericano y de la Naciones Unidas y demás organismos internacionales. Promovió además el trabajo de la OEA mediante programas de difusión como la Cátedra de las Américas, la serie de Mesas Redondas de Políticas de la OEA, las sesiones informativas y el Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA).

En el 2012, DAI apoyó a las áreas técnicas de la Organización en la canalización de US\$14.607.632 provenientes de los Países Observadores Permanentes ante la OEA; así como la firma de cinco acuerdos de cooperación entre la Secretaría General y los Observadores Permanentes, y coordinó reuniones en el marco de la Sexta Cumbre de las Américas y del cuadragésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General, realizada en Cochabamba, Bolivia.

La OEA promovió la participación de 1.068 organizaciones de la sociedad civil y actores sociales en 22 reuniones, incluyendo la Asamblea General, reuniones ministeriales y conferencias especializadas, la Sexta Cumbre de las Américas y dos reuniones previas a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio + 20).

En el año se procesaron solicitudes de 18 organizaciones de sociedad civil (OSC), de 11 Estados Miembros y de Suiza para ser inscritas en el Registro de la OEA. DAI difundió documentos y más de 240 comunicaciones sobre las actividades de la OEA y sus órganos políticos entre las 396 OSC inscritas y las más de 4.500 organizaciones no registradas.

El Departamento fortaleció las relaciones de la OEA con sus socios institucionales a nivel regional e internacional, a través de eventos y reuniones dirigidos al intercambio de mejores prácticas y al desarrollo del diálogo político. Se destacan la firma de un Memorando de Entendimiento con la Organización Internacional de la Francofonía; el lanzamiento del segundo informe sobre Financiamiento de Partidos Políticos y la participación en el Diálogo Inter-Regional sobre Democracia con IDEA Internacional; la realización de diálogos con el Consejo de Europa y la Corte Europea de Derechos Humanos; el desarrollo de estrategias de cooperación con la Liga de Estados Árabes y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y el fortalecimiento de la coordinación programática e institucional con las Naciones Unidas.

Con la participación de cerca de 2.000 jóvenes y 150 profesores se realizaron siete Modelos de la Asamblea General de la OEA (MOEA) promoviendo los valores democráticos entre la juventud del Hemisferio.

Dentro de las actividades de difusión, DAI organizó diez Mesas Redondas de Políticas de la OEA, un Desayuno de Políticas y cinco Cátedras de las Américas, una de ellas realizada en Lima, Perú, estuvo dividida en seis sesiones. Para estos eventos se congregaron más de 1.300 personas, además de la audiencia que sigue las transmisiones de *webcast*.

DAI realizó 93 sesiones informativas, presentaciones temáticas y visitas guiadas del Edificio Principal de la OEA para más de 2.900 personas de distintas audiencias, incluyendo diplomáticos, militares, miembros de la sociedad civil y estudiantes.

2.8.3 Museo de Arte de las Américas (AMA)

Durante 2012, el AMA cumplió con el mandato de incrementar la presencia y conocimiento del arte contemporáneo de los Estados Miembros de la OEA en los Estados Unidos.

El Museo inició un programa que busca incrementar la visibilidad de los países que ocupan la presidencia del Consejo Permanente, así como de los países sede de las Asambleas Generales. En 2012 la programación del AMA incluyó seis exposiciones en el Museo, cuatro en la Galería de la calle F (Edificio GSB de la OEA), talleres familiares, visitas guiadas, conferencias, cine y programas de inclusión social.

- **Prensa y cobertura mediática**

La cobertura mediática de las exposiciones y otros programas del AMA continuaron ascendiendo durante 2012. Un total de 77.5 páginas de artículos periodísticos se publicaron en referencia a actividades del AMA. Un promedio de un cuarto de página de anuncios le hubiera costado al Museo US\$700, lo que significa que se obtuvo publicidad gratuita representada en un monto de US\$217,000.

Las exposiciones recibieron críticas positivas de importantes medios como CNN, Washington Post (incluyendo una fotografía a todo color en la portada del sábado 8 de diciembre y el artículo correspondiente sobre una actividad relativa a los derechos de los migrantes); Washington Diplomat; Huffington Post; Washington City Paper (incluyendo la mención a una fotografía jamaicana que fue seleccionada como una de las diez mejores que se mostraron en la ciudad durante 2012); WETA Around Town; NTV ahora (Alemania); Photographie (España); Departamento 19 (Honduras); La Tercera (Chile); The Observer y The Gleaner (Jamaica), entre otros.

- **Exposiciones**

- i. Ripple Effect: Corrientes de arte socialmente comprometido, 25 de octubre 2012- 13 de enero 2013. En colaboración con el Washington Project for the Arts. Financiado por los Amigos del AMA y CultureStrike. Asistencia al 30 de diciembre 2012: 1.914 personas.
- ii. Imágenes de la Democracia, 1-12 noviembre 2012. En colaboración con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral. Asistencia: 400.
- iii. Constelaciones: constructivismo, internacionalismo y la vanguardia, 21 de junio-7 de octubre 2012. Exposición de piezas de la colección permanente. Patrocinado por los Amigos del AMA. Asistencia: 3.411.
- iv. Exposición del proyecto: Dos Museos, Dos Naciones, Una Identidad, 30 de mayo - 13 de junio 2012, financiado por la Asociación Americana de Museos y la Subsecretaría de Estado para Educación y Cultura de los Estados Unidos. Proyecto conjunto con el Museo de Arte de El Salvador (MARTE) y el Corcoran College of Art + Design. Asistencia: 707.
- v. New York, 16 de febrero – 20 de mayo 2012. Patrocinado por los Amigos de la AMA y de la Embajada de España. Asistencia: 3.919.
- vi. Material Liger / Lugar Común, 15 de septiembre 2012 - 22 enero 2013. Financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Amigos del AMA. Asistencia (mes de enero): 375.
- vii. Muestras en el F Street Gallery: On Labor, 7 de noviembre – 10 de diciembre 2012. Outward Reach, 1 de agosto – 28 de septiembre 2012. En Foco, 14 de marzo – 16 de mayo 2012. Lost Worlds, 5 de diciembre 2011 – 24 de febrero 2012

- **Programas y Eventos**

- i. Continuación y finalización (30 de junio) del programa de intercambio con niños en situación de riesgo en El Salvador y Washington, DC
- ii. Grandes Mujeres Artistas 1 de enero – 31 de diciembre
- iii. CineAméricas México, 3 de octubre – 12 de diciembre
- iv. Art After Dark, 24 de mayo, evento de recaudación de fondos para el AMA con el apoyo de MTV Latinoamérica y el Centro Cultural del BID
- v. Panel sobre la muestra *Constellations*, 18 de septiembre
- vi. *Ripple Effect* talleres en AMA y *National Mall*, noviembre – diciembre
- vii. Exhibición del *AIDS Quilt* en los jardines de la OEA sobre Constitution Ave., con el apoyo NAMES Project Foundation y la CIDH.
- viii. *Intimatta*, proyección de la película y debate organizado con el Museo Hirshhorn del Smithsonian, 27 de junio
- ix. *Región 0* Festival de Cine Latino, 26 – 28 de abril
- x. *Neighbors to the President Consortium*, *Fall Family Day*, 27 de octubre

- **Cooperación con otros organismos / instituciones**

Igual que con el programa de orquesta juveniles en el Caribe que inició el AMA, el proyecto Dos Museos, Dos Naciones, una Identidad desarrollado con la Asociación Americana de Museos,

reforzó el compromiso del Museo con la reducción de la violencia juvenil recurriendo a las artes. Durante un año, los beneficiarios del programa participaron en talleres de arte, fotografía y de uso de redes sociales. El objetivo final fue contribuir a mejorar las probabilidades de finalización de la escuela secundaria y la reducción de factores de riesgo que conllevan a comportamientos violentos en poblaciones rurales de El Salvador y en el área de Columbia Heights, en Washington, DC.

El Museo de Arte de las Américas trabaja con el Museo de Bellas Artes de Houston, Texas, en los Estados Unidos, catalogando y digitalizando archivos del AMA, que formarán parte de los *Documentos del Siglo XX-Arte Latinoamericano y Latino*, que proporcionará acceso público a fuentes primarias y documentos de importante valor histórico.

3. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS

3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos establecida en 1978, cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto.

Para el año 2012 la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por Diego García-Sayán (Perú), Presidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica), Vicepresidente; Leonardo A. Franco (Argentina); Margarette May Macaulay (Jamaica), Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana), Alberto Pérez Pérez (Uruguay), y Eduardo Vio Grossi (Chile). El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

- **Períodos de sesiones**

Durante el año 2012 la Corte celebró cuatro períodos ordinarios de sesiones. Asimismo realizó dos períodos extraordinarios de sesiones, uno en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y, otro en su sede, ciudad de San José, Costa Rica. La Corte sesionó un total de cincuenta y seis días.

- **Atribuciones**

Función contenciosa

Durante el 2012, la Corte emitió 21 sentencias en los siguientes casos contenciosos: *Caso Atala Riffo y niñas vs. Chile (fondo, reparaciones y costas); Caso González Medina y familiares vs. República Dominicana (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas); Caso Forneron e Hija Vs. Argentina (fondo, reparaciones y costas); Caso Pacheco Teruel y otros Vs. Honduras (fondo, reparaciones y costas); Caso Barbani Duarte vs. Uruguay (Interpretación de Sentencia); Caso Díaz Peña vs. Venezuela (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas); Caso del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador (fondo, reparaciones y costas); Caso Furlan y familiares vs. Argentina (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas); Caso Palma Mendoza vs. Ecuador (excepción preliminar y fondo); Caso Vélez Restrepo vs. Colombia (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas); Caso Uzcátegui vs. Venezuela (fondo, reparaciones y costas); Caso Masacre de Río Negro vs. Guatemala (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas); Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana (fondo, reparaciones y costas); Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador (fondo, reparaciones y costas); Caso Gudiel Álvarez y otros (“Diario Militar”) vs. Guatemala (fondo, reparaciones y costas); Caso Atala Riffo y Niñas vs. Chile (Interpretación de Sentencia); Caso Mohamed vs. Argentina (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas); Caso Castillo González y otros vs. Venezuela (fondo); Caso Artavia Murillo y otros vs. Costa Rica (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas); Caso García y familiares vs. Guatemala (fondo,*

reparaciones y costas); Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia (excepciones preliminares, fondo y reparaciones)

La Corte celebró audiencias públicas sobre los siguientes casos contenciosos: *Vélez Restrepo y familiares Vs. Colombia; Furlan y familiares Vs. Argentina; Pacheco Teruel y otros Vs. Honduras; Palma Mendoza y otros Vs. Ecuador; Castillo González y otros Vs. Venezuela; Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador; Gudiel Álvarez y otros (“Diario Militar”) Vs. Guatemala; García y familiares Vs. Guatemala; Masacres de Río Negro Vs. Guatemala; Mohamed Vs. Argentina; Nadege Dorzema (Masacre de Guayabín) Vs. República Dominicana; Masacre de Santo Domingo Vs. Colombia; Mendoza y otros Vs. Argentina; Artavia Murillo y otros (“Fecundación In Vitro”) Vs. Costa Rica.*

Asimismo, el Tribunal emitió, durante el 2012, 32 resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia. Celebró una audiencia privada para supervisar conjuntamente los siguientes casos: *19 Comerciantes vs. Colombia; Masacre de Mapiripán vs. Colombia; Gutiérrez Soler; Masacre de Pueblo Bello; Masacre de La Rochela; Masacres de Ituango; Escué Zapata; Valle Jaramillo; Cepeda Vargas.* Realizó cuatro audiencias privadas para los casos: *Castañeda Gutman vs. México; Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia; Caso de la Comunidad Moiwana vs Surinam y Caso Radilla Pacheco vs. México,* y realizó una audiencia pública sobre el caso: *Barrios Altos vs. Perú.* Actualmente existen 138 casos bajo supervisión de cumplimiento.

Función Consultiva

En la actualidad la Corte tiene pendiente pronunciarse sobre la solicitud conjunta de opinión consultiva presentada por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con relación a niños migrantes.

Medidas Provisionales

La Corte emitió 28 resoluciones sobre medidas provisionales y el Presidente emitió 9 medidas de esta naturaleza, para un total de 37 resoluciones dictadas. Asimismo, celebró dos audiencias públicas sobre medidas provisionales en los siguientes asuntos: *Juan Almonte Herrera y otros respecto de República Dominicana;* y *Gladys Lanza Ochoa respecto de Honduras.* También realizó una audiencia privada en el asunto: *L.M. respecto de Paraguay.* Actualmente el Tribunal cuenta con 31 medidas provisionales bajo supervisión.

• **Relaciones con otros organismos interamericanos, regionales o de carácter mundial**

Durante el presente año la Corte sostuvo una estrecha comunicación con la Secretaría General de la OEA en asuntos relacionados con temas administrativos y financieros, contando siempre con su apoyo y colaboración para las actividades del Tribunal. Además, mantiene cercanas relaciones con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, creado mediante convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Corte, que entró en vigor el 17 de noviembre de 1980. La Corte sostiene además relaciones institucionales con la Corte Europea de Derechos Humanos y con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. En este marco, miembros del

Tribunal Europeo han realizado en el año 2012 una visita a la Corte a fin de intercambiar experiencias. Del mismo modo, el Presidente de la Corte Interamericana efectuó una visita a su par europea y al Consejo de Europa. También, miembros del Tribunal participaron en encuentros con las altas cortes nacionales, incluyendo una visita de integrantes del Consejo de Estado de Colombia a la Corte. De igual forma, ha celebrado diversos convenios de cooperación con diferentes tribunales nacionales, universidades y centros de derechos humanos. Estos acuerdos tienen especial significado en la articulación estratégica del trabajo a nivel interno e interamericano que garantiza, de forma más extensa e integral, la defensa de los derechos de todas las mujeres y hombres del Hemisferio.

3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. La CIDH fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, ha sido modificado en varias oportunidades, la última de ellas a fines del 2009. La CIDH es uno de los dos órganos del Sistema Interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General, quienes ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez.

La CIDH es un órgano principal de la Organización, cuyo mandato se deriva de la Carta de ésta, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los otros tratados y protocolos interamericanos en materia de derechos humanos y su Estatuto.

La directiva de la Comisión para el año 2012 fue elegida durante el 144 período ordinario de sesiones llevado a cabo del 19 al 30 de marzo de ese año y quedó integrada por José de Jesús Orozco como Presidente, Tracy Robinson como Primer Vicepresidenta y Felipe González como Segundo Vicepresidente. En 2012, la CIDH estuvo integrada además por los Comisionados Dinah Shelton, Rodrigo Escobar Gil, Rosa María Ortiz y Rose-Marie Belle Antoine. Santiago A. Cantón fungió como Secretario Ejecutivo durante el primer semestre del año y, en julio de 2012, la Comisión designó a Emilio Álvarez Icaza Longoria como Secretario Ejecutivo. La Secretaria Ejecutiva Adjunta es Elizabeth Abi-Mershed.

- **Actividades realizadas**

- i. Proceso de Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El 29 de junio de 2011 el Consejo Permanente de la OEA creó un Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El 13 de diciembre de 2011 el Grupo de Trabajo adoptó un informe final, que contiene 53 recomendaciones a la Comisión Interamericana y fue aprobado por el Consejo Permanente el 25 de enero de 2012 y acogido por la Asamblea General de la OEA el 5 de junio de 2012.

Durante su 144 Período de Sesiones, la CIDH decidió iniciar un estudio profundo y diligente sobre sus procedimientos, políticas y prácticas y, como parte de ese análisis, llevar a cabo una consulta con todos los actores del Sistema Interamericano. Así, el 28 de marzo de 2012 celebró una audiencia sobre el Proceso de Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El 25 de agosto de 2012, la CIDH publicó cuatro módulos de consulta sobre materias que son objeto de su Reglamento, a saber peticiones y casos individuales, medidas cautelares, monitoreo de la situación de países, promoción y universalidad. Asimismo, publicó un quinto módulo de consulta sobre otros aspectos relacionados con el fortalecimiento del Sistema.

Como parte de su proceso de obtención de insumos para el fortalecimiento institucional, la CIDH convocó durante los meses de agosto y septiembre de 2012 cinco foros subregionales en coordinación con los actores en las regiones Mesoamérica, Andina, Cono Sur, Caribe y Norteamérica. Estos foros se celebraron en: Colombia, Chile, Costa Rica, México y en Trinidad y Tobago. Los foros constituyeron espacios amplios de discusión abiertos a todos los usuarios del Sistema y partes interesadas en su fortalecimiento.

El 24 de octubre de 2012 la Comisión presentó al Consejo Permanente su documento “Respuesta respecto de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (CP/INF.6541/12 corr.1). En ese documento, la Comisión esbozó los cambios reglamentarios, de políticas y prácticas institucionales que constituyen su agenda de reforma para el bienio 2012-2013

- ii. Con el fin de promover una mayor coordinación entre los donantes y de optimizar sus niveles de eficiencia, la CIDH se propuso adoptar un sistema que permita mostrar los resultados alcanzados de una manera transparente, mediante indicadores medibles y realistas. Con este objeto, preparó su Plan Estratégico 2011-2015 y durante el 2012 continuó su presentación a países miembros y observadores.
- iii. En cuanto al sistema de peticiones y casos individuales, la CIDH recibió durante el año 1925 peticiones nuevas, siendo progresivamente el año con mayor recepción de peticiones de la Comisión. Asimismo, recibió 452 solicitudes de medidas cautelares y fueron otorgadas 35. La Comisión ha continuado avanzando en la eliminación de su atraso procesal en la etapa de estudio inicial de las peticiones individuales así como en la revisión de medidas cautelares vigentes.
- iv. Durante el 2012, la CIDH publicó los siguientes informes temáticos y/o de países:
 - Segundo Informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas.
 - Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas.
 - Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: la educación y la salud.

- Acceso a la justicia para mujeres víctimas de la violencia sexual en Mesoamérica.
- La pena de muerte en el sistema Interamericano de derechos humanos: de restricciones a abolición.
- La situación de las personas Afrodescendientes en las Américas.
- Acceso a la Información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.
- Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación.
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales.

Asimismo, durante el 2012 la Comisión Interamericana publicó el Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Jamaica.

- i. La Comisión Interamericana realizó una visita in loco a Colombia del 3 al 7 de diciembre de 2012, a invitación del gobierno, a fin de observar la situación de los derechos humanos en el país. Durante la visita, la delegación de la CIDH visitó Bogotá, DC, Quibdó (Chocó), Medellín (Antioquia) y Popayán (Cauca), donde se reunió con autoridades del Estado, organizaciones de la sociedad civil, víctimas de violaciones a los derechos humanos y representantes de agencias internacionales.
- ii. Respecto a las visitas relacionadas con Relatorías de País, la Comisionada Dinah Shelton visitó Guatemala a fin de recabar información relativa al respeto y garantía de los derechos humanos, con especial énfasis en la situación de los pueblos indígenas, así como conocer los planes y programas que el actual gobierno estaría implementando durante el año. Por su parte, la Comisionada Rosa María Ortiz visitó Haití, con el objeto de monitorear la situación de los derechos humanos en el país y recolectar información pertinente.

- **Actividades de las Relatorías de la CIDH**

La Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas participó en el Foro Regional sobre “Pueblos y mujeres indígenas y su derecho a la consulta previa: retos y desafíos a nivel regional (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)”, en Quito, Ecuador. Asimismo, acompañó la visita realizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al territorio del Pueblo Kichwa de Sarayaku, en la Amazonía ecuatoriana, que tuvo por finalidad obtener información adicional de la situación de las víctimas y lugares en que habrían ocurrido algunos de los hechos objeto del caso en conocimiento de la Corte Interamericana.

La Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres participó en varios eventos que tuvieron como propósito difundir los diversos informes temáticos de la Relatoría, así como en eventos de promoción en Perú, Costa Rica, El Salvador y Colombia.

La Relatoría sobre los Derechos de la Niñez participó en conferencias y talleres sobre los siguientes temas: niñez y administración de justicia, adopciones internacionales, violencia

contra la niñez en Estados del Caribe, medios de información y adolescentes en conflicto con la ley, justicia penal juvenil, entre otros.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, entre otras actividades, participó en el Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México. Adicionalmente, participó en la reunión anual de *Open Government Partnership* en Brasilia y en eventos académicos en el Perú sobre la libertad de expresión y derechos de los niños y las niñas, junto con la Defensoría del Pueblo, otros altos funcionarios del poder ejecutivo y miembros de la sociedad civil. La Relatoría Especial asimismo participó en conferencias en materia de acceso a la información y libertad de expresión en Colombia, Trinidad y Tobago, y Haití.

La Relatoría de Personas Privadas de Libertad, entre algunas otras actividades, participó en febrero de 2012 de una mesa de diálogo organizada por la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) en el Estado de Oaxaca, México. Del 23 al 27 de abril, realizó una visita de monitoreo a Honduras. El 10 de mayo la Relatoría hizo el lanzamiento formal del Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas y actualmente, proyecta la preparación para el próximo año de un Informe sobre Prisión Preventiva en las Américas.

La Relatoría sobre los derechos de los Afrodescendientes y contra la discriminación racial publicó su informe sobre la situación de las personas afrodescendientes en las Américas. La Relatoría participó en la 11ª Sesión Ordinaria de la Alta Comisionada de Derechos Humanos al Grupo de Trabajo de Expertos sobre Personas de Ascendencia Africana y, en octubre, participó en la 10ª sesión del Grupo Intergubernamental de Trabajo de la ONU sobre la Efectiva Implementación de la Declaración y Programa de Acción de Durban.

La Relatoría sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes realizó una presentación en la conferencia sobre la “Situación actual de los Derechos Humanos en México”. Participó en la XVII Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la cual se llevó a cabo en junio en la Ciudad de Panamá. Durante el 2012, la Relatoría ha continuado trabajando en la elaboración del informe sobre la situación de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México.

La Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos realizó varias actividades con el fin de difundir su Segundo Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores en las Américas. Asimismo, en marzo, participó en la IV reunión Inter mecanismos de protección de defensores y defensoras de derechos humanos en Ginebra. En mayo, participó en el Foro “Retos en la Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Mesoamérica” organizado en la Ciudad de Guatemala.

La Unidad para los Derechos de las Lesbianas, los Gays y las Personas Trans, Bisexuales e Intersexo (LGTBI) celebró en febrero una reunión de expertos y expertas sobre violencia e impunidad, bajo los auspicios de ONUSIDA y con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En el marco del informe hemisférico sobre los derechos de la población LGTBI, se celebró en Bridgetown, Barbados, del 11 al 12 de octubre, la tercera Reunión de Expertos en materia de derechos de las personas LGTBI. El 19 de noviembre, se realizó, también en la ciudad de Bogotá, el panel acerca de “Experiencias de participación política de personas LGTBI en América Latina”.

Durante el 146^o período ordinario de sesiones, del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2012, la CIDH decidió crear una Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), designando a su cargo a la Comisionada Rose-Marie Belle Antoine.

- **Formas de cooperación desarrolladas durante 2012**

En el 2012 la Comisión presentó 12 casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y continuó participando en los períodos de sesiones de dicho órgano.

El 26 de abril, la CIDH firmó un acuerdo de cooperación con la Corte Penal Internacional.

Durante el 2012 la Comisión se reunió con la Corte Europea de Derechos Humanos, con personal de la Corte y Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos; del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la oficina del Alto Comisionado para Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Asimismo, participó en sesiones, talleres, y seminarios organizados por Organización de las Naciones Unidas (ONU) y recibió la visita de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Navanethem Pillay.

- **Períodos de sesiones celebrados**

Durante el 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebró tres períodos ordinarios de sesiones: 144^o (19 al 30 de marzo); 145^o (16 al 20 de julio) y 146^o (29 de octubre al 16 de noviembre). La CIDH aprobó un total de 120 informes sobre casos y peticiones individuales y celebró 71 audiencias y 48 reuniones de trabajo relativas a peticiones o casos individuales, medidas cautelares y otras de carácter general.

3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo de la OEA es un órgano autónomo con competencia para conocer las controversias suscitadas entre la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) y sus funcionarios cuando se alegue incumplimiento de las condiciones establecidas en los respectivos nombramientos o contratos de estos últimos, o infracción de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones aplicables, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la SG/OEA.

El Tribunal Administrativo estuvo integrado por los siguientes Jueces: Homero Máximo Bibiloni (Argentina), Presidente; Suzie D'Auvergne (Santa Lucía) Vicepresidente; Alma Montenegro de Fletcher (Panamá); Magali Rojas Delgado (Perú), Andre M. Surena (Estados Unidos) y Héctor Enrique Arce Zaconeta, (Bolivia).

Durante el período correspondiente a este informe, el Tribunal logró culminar satisfactoriamente el proceso de revisión y actualización de sus normas estatutarias y reglamentarias iniciado desde el 2009. Así, en junio de 2012, la Asamblea General de la OEA, en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones adoptó la Resolución AG/RES. 2700 (XLII-O/12) con la que fueron reformados los Artículos IV, VI y VII del Estatuto del Tribunal sobre el quórum para sesionar, los requisitos de admisibilidad de un recurso, y el procedimiento de selección de peritos, respectivamente. Posteriormente el Tribunal adoptó en diciembre de 2012 la Resolución 372 con la que aprobó las enmiendas a su Reglamento. Estas enmiendas acortan los plazos procesales, admiten el uso de tecnologías en el marco de un recurso, simplifican la terminología procesal, añaden funciones a la Secretaría del Tribunal, optimizan recursos materiales, entre otros novedosos cambios.

En el año 2012 el Tribunal consideró seis recursos sobre reclasificación de puestos que requirieron servicios externos de auditoría especializada en el sistema de clasificación de puestos de Naciones Unidas.

El Tribunal celebró su sexagésimo período ordinario de sesiones en Buenos Aires, Argentina, del 12 al 14 de diciembre, con la finalidad de considerar los casos a la vista, aprobar las enmiendas a su Reglamento, y realizar un coloquio conmemorativo al cuadragésimo aniversario de la creación e instalación de este órgano. Dicha celebración tuvo por invitados a Jueces y Secretarios de otros tribunales internacionales, así como a distinguidas personalidades gubernamentales y académicas del país anfitrión, para dialogar sobre nuevas tendencias de la justicia administrativa internacional.

El Tribunal afianzó sus relaciones de cooperación con otros organismos internacionales; por ejemplo se iniciaron conversaciones con autoridades de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para explorar la posibilidad de celebrar un acuerdo sobre extensión de competencia. En la misma línea se atendieron consultas de Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre jurisprudencia, normas de procedimiento, asuntos administrativos, estructura del Tribunal, e información estadística de casos, entre otras materias.

Conviene destacar los esfuerzos desarrollados para el relanzamiento de la página web del Tribunal (que dispondrá de un motor de búsqueda de documentos más avanzado), y para la publicación de la nueva edición especial del Estatuto y Reglamento del Tribunal con diagramas de procedimientos que facilitarán su comprensión al personal de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA).

3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) fue fundado en 1927 y se incorporó como Organismo Especializado de la OEA en 1949. Asiste a los gobiernos de los Estados Miembros en el desarrollo de políticas públicas de niñez y adolescencia. Sus órganos son el Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el Consejo Directivo integrado por las máximas autoridades de Infancia de los Estados Miembros. Desarrolla acciones en cumplimiento del Plan de Acción 2011-2015.

- **Promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia**

Responsabilidad penal Adolescente

En 2012 se desarrolló el documento de posicionamiento “Los Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente en las Américas”. Se desarrollaron orientaciones técnicas para una metodología de trabajo post cumplimiento de sanción en medio libre de adolescentes infractores. Se aprobó por unanimidad la Resolución CD/RES03 (87-R/12) “Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente” (www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Res.3.pdf).

Primera Infancia

Se elaboró un lineamiento técnico para los Estados Miembros relativo a la articulación de las Políticas de protección integral a la primera infancia, junto al Menú Básico de Indicadores en la materia.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) frente al riesgo de Desastres Naturales y Emergencias

Se desarrollaron cinco estudios de caso (Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana) de experiencias concretas de desastre para identificar brechas y lecciones aprendidas en relación a la protección de NNA frente al riesgo de desastre.

- **Cursos de capacitación**

Cursos dictados en español/inglés: Actualización sobre los derechos del niño; Sustracción internacional de NNA; La participación infantil y adolescente en la construcción de ciudadanía y su incidencia en las políticas públicas. Dictados en español: Explotación Sexual de NNA (semi presencial); Medios de Comunicación y Derechos de NNA.

- **Proyectos específicos**

Acuerdo firmado entre la Organización de los Estados Americanos y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA). El proyecto se ejecutó en Colombia, Guatemala y Jamaica.

- **Políticas públicas de niñez**

En Guatemala y Jamaica se brindó asistencia técnica para la elaboración de una Política Pública de Primera Infancia y la actualización del Plan Nacional de Acción para una Respuesta Integral a la Infancia y la Violencia, respectivamente. En Colombia se contribuyó al desarrollo de un estudio sobre experiencias de atención a la primera infancia. En los tres países se desarrollaron indicadores de niñez actualizados en relación a los principales tratados internacionales bajo un enfoque de derechos

- **Registro de nacimiento y derecho a la identidad**

Este componente se ejecutó en Guatemala siguiendo los lineamientos del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA). Se planteó una metodología para la atención del subregistro desde la prevención y la restitución del derecho a la identidad y registro de nacimiento. Esta metodología permitió, a través de una sensibilización a la ciudadanía, resolver o encaminar más de 1000 casos de niños y niñas en subregistro, generando la creación de la Dirección encargada del tema en el órgano rector de registro en el Estado.

- **Participación de niñas, niños y adolescentes**

Se generaron instrumentos técnicos para las instituciones y se aplicó una estrategia de formación de formadores que dio como resultado cerca de 150 funcionarios capacitados en participación.

3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), establecida en 1928, fue el primer órgano intergubernamental para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. En 1948, se convirtió en organismo especializado de la OEA. La máxima autoridad de la CIM es la Asamblea de Delegadas donde participan todos los Estados Miembros de la OEA. Sus mandatos proceden de la Asamblea de Delegadas, la Asamblea General de la OEA y las Cumbres de las Américas. El mandato más amplio, adoptado en 2000, es el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad y la Igualdad de Género (PIA).

El Comité Directivo, en cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General para fortalecer la Comisión, adoptó en 2011 el *Plan Estratégico de la CIM 2011-2016*. El Plan busca fortalecer sus dos roles primordiales: de foro político hemisférico para los derechos de las mujeres y la igualdad de género; y de asesoría técnica para la institucionalización de una perspectiva de derechos y de igualdad de género en todas las políticas, proyectos, reuniones, foros y otras actividades de la OEA.

Durante 2012, la CIM ejecutó proyectos y proporcionó apoyo técnico en los siguientes ámbitos clave:

- **Ciudadanía política de las mujeres para la democracia**

La CIM continuó un proceso innovador de diálogo para fortalecer los sistemas democráticos de la región, desde una perspectiva de ciudadanía plena de las mujeres, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el Gobierno de México, ONU Mujeres y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). El “Segundo Foro Hemisférico: Ciudadanía de las Mujeres para la Democracia”, realizado en julio de 2012 en Santo Domingo, República Dominicana, en seguimiento a los resultados de 2011, debatió un marco analítico de referencia regional sobre la democracia desde la visión, experiencia y derechos de las mujeres.

- **Derechos humanos de las mujeres y violencia de género**

La 4ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará (abril, 2012) adoptó 27 informes nacionales y el Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI, 2012).

La 9ª reunión del Comité de Expertas del MESECVI (noviembre, 2012) adoptó el primer Plan Estratégico del MESECVI 2013-2017 y el primer sistema regional de indicadores para evaluar el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Paralelamente, se celebró un seminario internacional sobre mujeres indígenas y el sistema interamericano de justicia, para analizar los obstáculos a la plena participación de las mujeres de comunidades indígenas en los sistemas de justicia, identificar acciones concretas para fortalecer su participación en el MESECVI e integrar la evaluación de su derecho a vivir libres de la violencia.

- **Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres**

Se preparó el estudio “Institucionalización de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Seguimiento a los talleres de planificación estratégica con enfoque de género” (CIM, 2012), como seguimiento a los talleres subregionales sobre Planificación estratégica con enfoque de género. Estos talleres se realizaron en el marco del proyecto hemisférico “Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente” (2009-2011), con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la participación de todos los Estados Miembros a través de los ministerios de trabajo y los mecanismos nacionales de la mujer.

Para maximizar el impacto de su trabajo a nivel regional, subregional y nacional, la CIM ha establecido alianzas estratégicas con:

- Organismos internacionales: ONU Mujeres, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre

el VIH/SIDA (ONUSIDA), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Mecanismos intergubernamentales: la Red de Mujeres Parlamentarias de la Confederación de Parlamentos de las Américas (COPA) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).
- Organizaciones y redes de la sociedad civil: Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM), el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), el Centro Vance del Colegio de Abogados de Nueva York, el Colegio de Abogados de los Estados Unidos (ABA), la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH (ICW), la Fundación Más Paz, Menos SIDA, el Instituto para la Justicia y la Democracia en Haití (IJDH) y *Just Associates*.

Para más información sobre los avances a nivel de la Secretaría General de la OEA sobre la integración de un enfoque de derechos y de igualdad de género, ver el Informe del Secretario General sobre la Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” de Conformidad con la Resolución AG/RES. 2709 (XLII-O/12). ([CP/doc.4686/12](#))

3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, fue establecida por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. Su misión es facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Hemisferio, basado en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región.

La estructura actual de la CITEL está constituida por la Asamblea de la CITEL, el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), el Comité de Coordinación, los Comités Consultivos Permanentes (CCP) y la Secretaría.

Los mandatos y recomendaciones se encuentran contenidos en las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones de la Asamblea General de la OEA y de sus Comités y en los Planes de Acción y Declaraciones de las Cumbres de las Américas.

Es reconocida, la función de las TIC como instrumento eficaz para promover la paz, el crecimiento económico y potenciar la democracia, la cohesión social y la buena gobernanza a nivel nacional, regional e internacional. En el contexto de los adelantos tecnológicos y la

evolución de las políticas y regulaciones nacionales, la CITEI trabaja a nivel regional para salvaguardar el derecho fundamental de todas las personas a comunicarse.

Se destacan las siguientes actividades de la CITEI durante el año 2012:

- Presentación y coordinación durante las reuniones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de: 220 propuestas interamericanas y 70 propuestas multi-país a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones; 4 propuestas multi-país a la Asamblea Mundial de Radiocomunicaciones; 14 propuestas interamericanas a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones y 39 propuestas interamericanas a la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Capacitación en telecomunicaciones mediante el ofrecimiento de 66 becas a participantes de 18 países de la región en 12 cursos (a distancia y presenciales). CITEI cuenta actualmente con 21 Centros Regionales de Capacitación y coordina sus trabajos con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Estudios sobre políticas de telecomunicaciones, la situación de las tarifas de terminación móvil en las Américas; aspectos relacionados con la prevención, detección, en materia de fraude y prácticas antirreglamentarias en la prestación de servicios de Telecomunicaciones/TIC; el análisis de políticas regionales para la adopción y coexistencia de IPv4-IPv6 en la región; una recomendación de medidas para el intercambio de información de equipos terminales móviles con reporte de hurto, robo o pérdida y su recuperación y un diagnóstico sobre el itinerancia internacional.
- Consideración de temas técnicos tales como: disposiciones de frecuencias para las bandas identificadas para Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), armonización de la atribución de la banda 698 – 806 MHz en las Américas al servicio móvil a título primario; reglamentación de comunicaciones móviles a bordo de aeronaves, disposición de frecuencias compatibles para sistemas terrestres móviles en las bandas 1710 – 2025 MHz y 2110 – 2200 MHz; uso del rango de frecuencias 807-849 / 852-894 MHz para servicios móviles celulares; análisis de servicios actuales y previstos en la banda 470-698 MHz en las Américas; disposiciones de frecuencias para sistemas de banda ancha móvil en la banda 3400-3600 MHz; uso de las bandas 1710-1780 / 2110-2180 MHz en las Américas para servicios de banda ancha móvil y la introducción del servicio fijo por satélite en la banda Ka.

La CITEI ha firmado Acuerdos de Cooperación con 20 organizaciones internacionales y regionales como un medio para evitar la duplicación de esfuerzos mejorando la efectividad de los signatarios.

Entre las 16 reuniones realizadas por la CITEI se destacan los Seminarios sobre: Soluciones regionales para tasas de terminación de móvil a móvil (MTR-MTM), Resultados de la CMR-12 y asuntos futuros relacionados con satélite, Marco normalizador de Internet y Computación en la

Nube. Asimismo se tuvieron dos reuniones del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) y del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) respectivamente donde se realizaron las actividades indicadas anteriormente.

3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en el Capítulo IX —del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal— de las Normas Generales que rigen el funcionamiento de la Secretaría General y en la Orden Ejecutiva No 95-05. Tales disposiciones establecen la función de auditoría interna que asiste al Secretario General y a los órganos rectores en la vigilancia y el debido cumplimiento de las responsabilidades de los diversos niveles de la administración con respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. El objetivo de la OIG es asegurar el examen sistemático de los procedimientos operativos y las transacciones financieras de la sede y de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Asimismo, la OIG es la encargada de comprobar que las políticas, reglamentos y prácticas establecidos se apliquen en forma eficiente, efectiva y económica.

- **Auditorías**

La Oficina del Inspector General realizó en 2012 dos auditorías y está en curso una tercera, que comprenden operaciones y actividades de la Sede. En la ejecución de sus actividades, la Oficina se centró fundamentalmente en las operaciones de alto riesgo y en aquellas que ofrecen mayores posibilidades para mejorar la eficiencia, efectividad y aprovechamiento de los recursos de la Secretaría General.

En este período, las auditorías operativas se centraron en el examen y la evaluación de actividades de la Secretaría de Cumbres de la SG/OEA, la Sección de Beneficios del Departamento de Recursos Humanos y la Sección de Administración y Mantenimiento de Edificios del Departamento de Servicios Generales.

- **Investigaciones**

La OIG mantiene una línea directa por la cual se pueden denunciar alegaciones de conducta financiera indebida. La Oficina preparó informes de la investigación de dos alegaciones. Otras alegaciones examinadas no fueron sustanciadas. De esas dos investigaciones derivaron cuatro recomendaciones con las que se procuraba fortalecer los controles internos, mejorar el proceso de compras y la administración de los proyectos, así como hacer cumplir las normas y reglamentos vigentes en el sistema jurídico que rige a la Secretaría.

- **Otras Actividades**

La Oficina siguió asesorando y asistiendo a la Secretaría General mediante análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones, la participación como observador en una

serie de comités de la Secretaría General y la presentación de informes a varios de los órganos establecidos. En el último trimestre de 2012, a efectos de iniciar el proceso para implementar las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos, el personal de la OIG asistió a una capacitación completa en garantía de calidad de la auditoría interna. Además, la OIG contrató servicios para instalar e implementar un software de gestión de las auditorías para mejorar, formalizar y racionalizar los procedimientos de auditoría.

3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General (III-O/73), adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)

La Junta celebró su reunión anual del 16 al 20 de abril de 2012, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros comparativos de la SG/OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011.

El 2 de mayo de 2012, la Junta presentó sus observaciones (OEA/Ser.S JAE/doc.42/12). El informe incluye cuatro secciones: a) Informe de la Junta de Auditores Externos; b) Estados financieros de la OEA; c) Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la OEA; d) Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.

Basado en los dictámenes sin salvedades emitidos por Ernst & Young, LLP, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, documentos y comprobantes de la SG/OEA.

Las recomendaciones, en resumen, fueron:

Al Consejo Permanente y/o Asamblea General:

- Evite un déficit estructural en el futuro garantizando la coherencia entre el mecanismo para fijar las cuotas de la OEA y el mecanismo para fijar los gastos.
- que se introduzca sanciones por el pago atrasado de cuotas.
- asigne los recursos necesarios para desarrollar una estrategia de implementación y proceda a adoptar las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS).
- Autoricen cambios a las normas generales y lleven a cabo las reformas en materia de gestión de los recursos humanos.

A la Secretaría General/OEA:

- Establezca una estrategia sostenible de bienes inmuebles.

- Continúe con las iniciativas de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de canalización y simplificación y reducción de costos de la Organización.
- Lleve a cabo un análisis exhaustivo de la planificación de la fuerza laboral e identifique aquellos puestos que deben cubrirse a través de mecanismos de empleo o de contratación.
- Evalúe alternativas para apoyar la ejecución de programas y mejoramiento de los controles internos en las oficinas nacionales.
- Que la Junta de gestión de tecnología informática establezca políticas y procedimientos para una estructura de operaciones formal.
- Que el financiamiento y la responsabilidad de mantenimiento y reparaciones de la Casa del Soldado pasen al Departamento de Servicios Generales.

Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, ésta tuvo en cuenta las iniciativas de la Administración de la SG/OEA para poner en práctica las recomendaciones emanadas del Informe de la Junta del año anterior, así como también otros puntos de interés de la Junta.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes emitió opiniones libre de salvedades “opiniones limpias”, que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2011:

- Fondo Regular, Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), Específicos y de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

4. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (JID), brinda asesoramiento a los programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promueve la paz y seguridad del Hemisferio, fomenta la confianza entre los Estados Miembros mediante vínculos de asesoría militar, fortalece las relaciones entre civiles y militares y supervisa el programa académico superior en el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

Durante 2012 la JID continuó su trabajo de asesoría en temas relacionados con asuntos de defensa con el fin de contribuir al cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Para estrechar lazos con instituciones afines, se organizaron diversos ejercicios con la participación de los ministerios de defensa, de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, regionales y sub-regionales militares y de defensa del Hemisferio, que buscan complementar los antecedentes del “Plan para Mejorar la Asesoría de la JID en Caso de Desastres Naturales”. La Junta ha formulado diversas propuestas de cooperación e intercambio que se encuentran en trámite de resolución y acuerdo.

El Centro de Análisis y Manejo de Información fue organizado en la Casa del Soldado con el objetivo de mantener un monitoreo constante de los diversos fenómenos naturales que eventualmente se presentan en el Hemisferio.

Durante el año del presente informe, la JID avanzó significativamente en los resultados obtenidos por las labores de asesoría especializada, seminarios, talleres, grupos de trabajo y conferencias. Se destaca la participación de la Junta en la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), en el Uruguay, en apoyo a la Secretaría de la Conferencia; en Desminado Humanitario; en Medidas de Confianza y Seguridad; Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en el rol de las fuerzas armadas en apoyo a diversas situaciones relacionadas con la defensa y seguridad.

El flujo de interacción de la JID con la Comisión de Seguridad Hemisférica, la Secretaría de Seguridad Multidimensional y otros estamentos de la OEA e instituciones afines, le ha permitido compartir capacidades y recursos para cumplir de manera más eficiente las actividades planificadas.

El Colegio Interamericano de Defensa (CID) graduó la primera generación de alumnos en la que a todos los estudiantes se les dio la opción de obtener un título de maestría universitario en "Estudios de Defensa y Seguridad de las Américas", a través de un convenio con la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile (ANEPE). Este ha sido un paso importante en los esfuerzos desarrollados por el Colegio para ofrecer un programa completamente acreditado y que está a disposición de todos los Estados Miembros. Paralelo al programa

académico y con gran audiencia, se realizaron actividades de extensión, seminarios y/o simposios orientados por un grupo selecto de conferenciantes, entre ellos, dos ex mandatarios que conforman el grupo de exalumnos de este establecimiento.

En el marco de algunos trabajos desarrollados la JID elaboró un estudio sobre la participación de las fuerzas armadas en apoyo a las actividades de seguridad pública, atendiendo un requerimiento de la Secretaría General de la OEA; remitió un informe-análisis sobre el Sistema Interamericano de Defensa (SID), como respuesta de asesoramiento técnico solicitado por la Misión Permanente del Canadá; además desarrolló un trabajo de investigación sobre la historia de la JID, conforme a una solicitud de la Misión Permanente de la República de Argentina.

Estos trabajos marcan un hito importante en el historial de la Junta Interamericana de Defensa, porque responden a un propósito formulado por la OEA en varias resoluciones, además de constituir un estímulo para otros Estados Miembros y para la misma Junta, ya que permite aprovechar el potencial y capacidades disponibles que la JID puede ofrecer a los países del Hemisferio.

4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) tiene la misión de “proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas”. Creado en 1942 por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, es reconocido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) como el organismo del Sistema Interamericano especializado en la agricultura y el bienestar rural. Para el IICA el año 2012 fue de celebración y de reconocimiento, por la labor que durante siete décadas ha realizado en pro de la agricultura del Hemisferio. Su actual Director General es el Dr. Víctor Villalobos, ciudadano mexicano.

Las principales actividades del Instituto se orientaron a apoyar a sus Estados Miembros con instrumentos actualizados o nuevos para la modernización de sus sistemas nacionales de innovación y sus servicios oficiales fito y zoonosanitarios, así como a fortalecer las capacidades de los sectores público y privado para aprovechar las oportunidades del comercio agrícola y abordar temas como gestión territorial, biotecnología, bioseguridad, seguridad alimentaria, cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero.

En Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, se realizaron diagnósticos que resultaron en el mejoramiento de los sistemas nacionales de producción orgánica, mientras que en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia y México se revisaron las capacidades de desarrollo institucional y de formulación de políticas para la innovación. Un buen ejemplo de la acción institucional es la aplicación del modelo para la innovación agrícola utilizado en el Plan de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, específicamente en el Programa PAF-Cadenas Productivas, que benefició a cerca de 16 000 productores con una serie de metodologías y herramientas de producción, asociatividad,

comercialización y fortalecimiento institucional. Adicionalmente, mediante el Observatorio de Innovaciones Institucionales y la red INNOVAGRO, el IICA compartió cerca de 50 experiencias de innovaciones y sistematizó cuatro modelos institucionales de investigación.

Gracias al esfuerzo del Instituto se logró incrementar los conocimientos de más de 106 profesionales de México, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y diversos países de Centroamérica y el Caribe en análisis de riesgo de plagas; se promovió una amplia discusión de las normas internacionales en medidas sanitarias y se contribuyó en la votación histórica sobre la aceptación de los límites máximos de residuos de ractopamina, proceso liderado por el Comité Coordinador del *Codex* para América Latina y el Caribe. Lo anterior demostró que el IICA se ha consolidado, en el marco de foros internacionales, como una organización referente en el tema de la sanidad vegetal, logrando, asimismo, fortalecer la participación activa de sus Estados Miembros en las instancias globales y hemisféricas relacionadas con el *Codex* y las medidas sanitarias.

Con el apoyo del Instituto, 31 empresas, 36 organizaciones de productores y más de 600 actores en 20 países miembros mejoraron sus capacidades de exportación, gestión empresarial, operación agroturística, inocuidad de sus productos y organización de cadenas. De igual manera, en la institucionalidad pública de 25 Estados Miembros se logró incrementar los conocimientos en mercadeo, agregación de valor, asociativismo, seguros y cadenas agroalimentarias. Además, 1400 actores públicos y privados de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Paraguay, Uruguay y Brasil mejoraron sus capacidades institucionales y técnicas para liderar y poner en marcha procesos efectivos de gestión territorial.

Vía los espacios de colaboración y acción colectiva liderados por el IICA, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) asumió las orientaciones estratégicas y supranacionales de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) que mejora las capacidades de los países de la región para incorporar los marcos normativos, técnicos e institucionales en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo territorial. Otra contribución fue el proyecto multinacional Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina (PIDERAL), el cual contó con financiamiento de la cooperación española (AECI) y benefició a Perú, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana en el diseño y la ejecución de políticas para el desarrollo de los territorios rurales.

En cuanto a relaciones interinstitucionales y formas de cooperación, destaca el apoyo que el IICA le brindó a México en el ejercicio de la Presidencia del G20 por medio de foros, términos de referencia para los líderes científicos agrícolas y el documento interagencial sobre productividad. Por otro lado, el Instituto elaboró el informe “Situación de la Seguridad Alimentaria en las Américas”, el cual sirvió de base para el diálogo durante la cuadragésima segunda Asamblea General de la OEA celebrada en Cochabamba, Bolivia, mientras que junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) elaboró una versión actualizada del informe *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas 2012*. El IICA

mantiene una amplia cartera de socios, como los ya mencionados, la Organización de las Naciones Unidas, el Gobierno de Finlandia, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), de Canadá; con los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) y numerosas universidades agrícolas, entre otros.

Cabe mencionar que, en alianza con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, se puso en operación un programa de becas para promover las capacidades técnicas en agricultura, el cual permitió a 30 estudiantes iniciar sus cursos de maestría y doctorado en ese país. Igualmente, el Fondo de Cooperación Técnica del IICA avaló el inicio de 18 nuevos proyectos multinacionales de cooperación técnica financiados con recursos propios.

En el 2012, se celebró la trigésima segunda reunión ordinaria del Comité Ejecutivo (CE) en la sede central del Instituto en Costa Rica, en la que se aprobaron diversos informes y estudios institucionales, incluido el relacionado con la metodología y la política para la Tasa Institucional Neta (TIN) que se utiliza en la administración de proyectos de cooperación técnica.

El Instituto ha implementado una estrategia financiera que permanentemente busca mejorar la gestión institucional, al tiempo que promueve la reducción de los costos internos y el uso más eficiente de los recursos. En el 97 por ciento de las Oficinas del IICA en sus países miembros se instaló la plataforma de administración financiera SAP, mediante la cual se administran de forma eficiente y transparente 300 proyectos de cooperación técnica.

Por otra parte, se realizaron acciones dirigidas a revertir el congelamiento durante más de 16 años de las cuotas de los Estados Miembros, gracias a las cuales varios países incrementaron sus aportes u ofrecieron contribuciones especiales. Más allá del beneficio económico de dichos aportes y de la recaudación oportuna en 2012 del 98.7 por ciento de las cuotas, ello representa un respaldo al trabajo que el Instituto ha venido realizando en pro de la agricultura y el bienestar rural de las Américas.

4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano (CJI) es uno de los Órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.

En el año 2012, el Comité Jurídico Interamericano celebró el octogésimo período ordinario de sesiones en Ciudad de México, México, del 5 al 9 de marzo; y el octogésimo primer período ordinario de sesiones en su sede en Rio de Janeiro, Brasil del 6 al 10 de agosto.

En el transcurso del año el CJI adoptó seis informes finales, de los cuales cuatro dan cumplimiento a requerimientos de la Asamblea General relativos al Fortalecimiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos, CJI/RES. 192, (LXXX-O/12); la privacidad y protección de datos personales en las Américas, CJI/RES. 186 (LXXX-O/12); la diversidad cultural en el desarrollo del derecho internacional, CJI/RES. 185 (LXXX-O/12); y, el acceso a la justicia en las Américas, CJI/RES. 187 (LXXX-O/12).

Adicionalmente, aprobó dos informes en seguimiento a mandatos establecidos por la Asamblea General: una Ley Modelo sobre sociedad por acciones simplificadas, CJI/RES. 188 (LXXX-O/12) y una Guía de principios para la Regulación del uso de la fuerza y la protección de las personas en situaciones de violencia interna que no alcanzan el umbral de un conflicto armado, (CJI/doc.401/12 rev.4), dando por culminados el tratamiento de ambos temas.

Asimismo, el CJI creó cuatro relatorías para considerar nuevos mandatos instaurados en el mismo Comité: lineamientos generales para la integración fronteriza; inmunidad de los Estados; recibos aduaneros electrónicos para productos agrícolas; y, cooperación judicial interamericana. Además, el plenario del Comité, dio continuidad al tratamiento de los siguientes temas: orientación sexual, identidad y expresión de género y legislación modelo sobre protección de bienes culturales en casos de conflicto armado.

Entre el 6 y el 24 de agosto de 2012 tuvo lugar el XXXIX Curso de Derecho Internacional que tradicionalmente se realiza en Rio de Janeiro, Brasil. En esa oportunidad el tema central fue "El derecho y las relaciones internacionales actuales", y contó con la presencia de 35 participantes provenientes de diversos países del Hemisferio, de los cuales 20 recibieron financiamiento por medio de una beca otorgada por la OEA.

El Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Joao Clemente Baena Soares (Brasil, Presidente), Fabián Novak Talavera (Perú, Vicepresidente), Jean-Paul Hubert (Canadá), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), David P. Stewart (Estados Unidos), Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica), Freddy Castillo Castellanos (Venezuela), Miguel Aníbal Pichardo Olivier (República Dominicana), Fernando Gómez Mont Urueta (México), José Luis Moreno (Ecuador) y Carlos Mata Prates (Uruguay).

Los servicios de Secretaría y apoyo técnico al Comité Jurídico fueron brindados por el Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental sin fines de lucro, que actúa mediante un Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos para apoyar programas de desarrollo y ayudar a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. El Secretario General de la OEA es el Presidente de la Junta Directiva que incluye 18 líderes del sector privado provenientes de varios

países del Hemisferio. El Presidente de la Fundación es Frank Gómez, y los Vicepresidentes son Frank Kanayet Yepes de Colombia y Reginald Boulos de Haití. El Director Ejecutivo es John Sanbrailo y la Directora Ejecutiva Adjunta es Judith Hermanson. Todos los miembros de la Junta trabajan de manera voluntaria, sirven como un grupo de apoyo a la OEA y realizan contribuciones monetarias y en especie a los programas de la Fundación.

La misión de FUPAD es fomentar el desarrollo integral entre los más necesitados en América Latina y el Caribe para “crear un hemisferio de oportunidades para todos”. Esta tarea se realiza por intermedio de alianzas innovadoras con organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro en respaldando a las prioridades de la OEA. Uno de los objetivos más importantes de la Fundación es fortalecer la sociedad civil en apoyo de la Carta Democrática Interamericana. FUPAD recibe donaciones de empresas, personas solidarias, grupos cívicos, gobiernos nacionales, y organismos internacionales tales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la Cruz Roja y el Fondo Clinton-Bush para Haití, entre otros.

El año 2012 se destacó por las numerosas actividades que se llevaron a cabo bajo la dirección del Secretario General y del Secretario General Adjunto de la OEA. Dichas actividades movilizaron financiamiento para programas de desarrollo que beneficiaron a más de 8 millones de personas en 29 países a través de proyectos de generación de empleo, capacitación técnica, fomento agrícola, desarrollo comunitario, fortalecimiento de la sociedad civil, protección de derechos humanos, y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. Asimismo, FUPAD fue activo en gestionar financiamientos para proyectos apoyados por OEA/FEMCIDI en diferentes países, usando contribuciones de donantes corporativos.

En estrecha coordinación con la OEA, FUPAD respondió al terrible terremoto en Haití del 12 de enero de 2010 que dominó muchas de sus actividades durante los años 2011-2012. La Fundación fue designada por la OEA para liderar la gestión de recursos y canalizarlos hacia los damnificados en Puerto Príncipe y sus alrededores, operando con los Ministerios y otras entidades haitianas. Las principales actividades realizadas en Haití se refieren a reparación de viviendas, limpieza de escombros, reconstrucción urbana integral, desarrollo comunal y fomento de la participación y democracia local, protección de los derechos humanos, apoyo a la lucha contra la violencia comunitaria y financiamiento de las pequeñas y medianas empresas como una manera de generar mayor empleo sustentable. Durante el año 2012 se movilizaron donaciones por un valor mayor a US\$25 millones en este país.

Con el fin de responder a la crisis humanitaria del desplazamiento del pueblo colombiano y respaldando la Ley de Víctimas del país, FUPAD continuó ampliando sus programas para apoyar a los desplazados, afro descendientes, indígenas y a aquellos campesinos que han abandonado los cultivos ilícitos. En colaboración con organizaciones locales, el programa ofrece servicios comunitarios, capacitación técnica, generación de ingreso y fortalecimiento institucional. Del mismo modo, se siguió ejecutando una iniciativa innovadora a través de la OEA, para proporcionar asistencia técnica colombiana a los países de la Cuenca del Caribe “Estrategia de Cooperación Sur-Sur”. Asimismo, a través de una alianza con el Ministerio de Relaciones

Exteriores se inició otro programa para combatir el reclutamiento forzado de jóvenes por grupos delincuentes, llamado “Plan Integral para la Promoción de Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades” (PIP). En Colombia, FUPAD desembolsó más de US\$ 20 millones en cooperación durante el año 2012.

Dentro de su mandato de fortalecer la sociedad civil en la región, FUPAD siguió apoyando ONGs no partidarias, como instrumento interamericano para vigorizar los valores y principios democráticos a través de una mayor participación de los ciudadanos en organizaciones no gubernamentales compuestos por todos los sectores de diferentes países. Asimismo, la Fundación continúa implementando proyectos de responsabilidad social empresarial en varios países de la región los cuales facilitan mayores contribuciones para proyectos de desarrollo integral y ayuda a víctimas de desastres naturales. Durante el año 2012, a través de su Programa de Donaciones en Especie, FUPAD envió equipos médicos, herramientas, computadoras, o insumos de emergencia a Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Haití y Uruguay por un total de US\$6.1 millones de dólares. Donaciones adicionales fueron proporcionadas a organizaciones no gubernamentales en países, tales como Argentina, Chile, Cuba, Ecuador Honduras y Venezuela.

Con la participación de funcionarios de la OEA, la Junta Directiva de la Fundación celebró varias reuniones durante el transcurso del año 2012 para recaudar fondos de ayuda a los damnificados haitianos y de otros países impactados por desastres naturales, como las inundaciones en Colombia, Panamá y países centroamericanos y caribeños. Asimismo, el Director Ejecutivo y funcionarios de la Fundación participaron en el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, el grupo Amigos de Haití, varios eventos con la sociedad civil de la región y con agrupaciones de la Diáspora que tienen interés en fortalecer proyectos de desarrollo en sus respectivos países.

FUPAD completó su Plan Estratégico para el periodo 2008-2012 movilizándolo más de US\$250 millones de dólares durante los últimos 5 años. Dicho Plan ha guiado su crecimiento en apoyo a la OEA y al Sistema Interamericano, fortaleciendo el rol de la sociedad civil y el sector privado para incrementar el desarrollo integral en la región. La Fundación sigue incentivando la responsabilidad social empresarial, como mecanismo para ampliar el financiamiento de proyectos de desarrollo social y atención a un mayor número de víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. La OEA fue la primera organización internacional en crear su propia fundación en el año 1962, FUPAD, como una muestra de la solidaridad del Sistema Interamericano con la población más necesitada de la región. Adicionalmente, la Fundación llevó a cabo exitosamente la celebración de los 50 años de su creación, como un mecanismo para fomentar alianzas con el sector privado y la sociedad civil en la región.

4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el organismo especializado en salud del Sistema Interamericano, y la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Su misión es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”.

La OPS opera bajo los mandatos de su Constitución y de las resoluciones adoptadas por las autoridades de salud de sus Estados Miembros durante las reuniones de sus cuerpos directivos: el Consejo Directivo (que se reúne cada año) y la Conferencia Sanitaria Panamericana (que se reúne cada cinco años).

Durante 2012, la OPS brindó cooperación técnica y movilizó acciones conjuntas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles; el fortalecimiento de los sistemas y servicios de salud; políticas, planificación y financiamiento del sector salud; salud materno-infantil y reproductiva; salud ambiental y determinantes sociales de la salud; entre otros.

Entre los logros más destacados de 2012 figuran el 10º aniversario de la Semana de Vacunación en las Américas; la creación de la Coalición Regional sobre Agua y Saneamiento para Eliminar la Transmisión del Cólera en la Isla La Española; la vacunación de tres millones de niños en Haití contra poliomielitis, sarampión y rubéola; la creación de la Plataforma Regional sobre Acceso e Innovación para Tecnologías Sanitarias (PRAIS); la publicación del informe quinquenal de la OPS *Salud en las Américas*; y el lanzamiento del multisectorial Foro Panamericano de Acción sobre las Enfermedades No Transmisibles. También durante 2012, el Fondo Rotatorio para Vacunas de la OPS adquirió vacunas y suministros por 518 millones de dólares en nombre de los Estados Miembros y el Fondo Estratégico adquirió medicinas y equipos médicos por 36,5 millones de dólares.

Durante la 28ª Conferencia Sanitaria Panamericana (septiembre de 2012) se aprobaron estrategias y planes de acción para enfermedades no transmisibles; protección radiológica; mejor coordinación de la asistencia humanitaria internacional en salud en desastres; salud integral de la niñez; gestión del conocimiento y comunicaciones en salud; y para mantener a las Américas libre de sarampión, rubéola y del síndrome de rubéola congénita. También se aprobó la incorporación de Aruba, Curaçao y San Martín como Miembros Asociados y se eligió la doctora Carissa F. Etienne como décima Directora de la OPS (tomó posesión el 31 de enero 2013).

Entre las colaboraciones de la OPS con la Organización de los Estados Americanos se firmó, en mayo de 2012, un memorando de entendimiento para cooperar en la reducción de la demanda de drogas. Además, la Directora de la OPS asistió a la 42ª Asamblea General de la OEA, presentó

su Informe Anual de 2011 ante el Consejo Permanente de la OEA (marzo de 2012) e informó a los Representantes Permanentes ante la OEA sobre la 28ª Conferencia Sanitaria Panamericana.

4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Creado en la VI Conferencia Internacional Americana (Cuba, 1928), el IPGH brinda a los Estados Miembros cooperación técnica, difusión internacional de publicaciones y actividades científicas en cartografía, geografía, historia y geofísica. El Instituto responde a la demanda de la comunidad científica en su tarea de interpretación del territorio, mediante una visión continental, a partir del análisis geográfico e histórico. Sus actividades corresponden a mandatos del Estatuto Orgánico, resoluciones del Consejo Directivo y Reunión de las Autoridades, consistentes con el plan “Agenda Panamericana del IPGH para el 2010-2020” (Res. 4, Ecuador, 2009).

- **Situación financiera 2012**

Los ingresos del IPGH son muy limitados porque son función directa de las cuotas de sostenimiento aportadas por los Estados Miembros, las cuales permanecen invariables desde 1996. No obstante, se dispone de un Fondo Operativo sano que sirve de respaldo al Instituto para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo. El ingreso de cuotas correspondientes al ejercicio 2012 equivalen al 91.8% del Fondo Regular. En estas condiciones se dispone de sostenibilidad financiera y administrativa, caracterizada por una situación al corriente con todas las obligaciones y previsiones laborales y especialmente, por la ejecución efectiva de los recursos que soportan los programas de Asistencia Técnica y Publicaciones. Para mantener la operación en estas condiciones y proyectar un crecimiento es determinante mantener el nivel de apoyo y el esfuerzo financiero actual por parte de los Estados Miembros.

- **Departamento de Asistencia Técnica**

Como parte del presupuesto del Fondo Regular para el año 2012, el Consejo Directivo (República Dominicana, 2011) aprobó un Programa de Asistencia Técnica compuesto por 24 proyectos que incluidas las contrapartidas, tuvo un costo de US\$686,241. Además, en el 2012 se consolidaron múltiples esfuerzos en materia de construcción de capacidades, desarrollos tecnológicos e innovaciones, destacándose los resultados alcanzados con las siguientes actividades:

- Programa Corporación Andina de Fomento (CAF)-IPGH-GeoSUR la Red Geoespacial de América Latina
- Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas, SIRGAS
- Red Iberoamericana de Infraestructuras de Información Geográfica, R3IGeo
- Asistencia para la recuperación de los Archivos Históricos de Haití
- Mapa Digital Integrado de Centroamérica

- **Departamento de Publicaciones**

La producción editorial de las revistas periódicas y las publicaciones ocasionales del IPGH fue aceptable, destacándose el primer tomo de la serie “El Patrimonio Cultural de América”. Asimismo, se continuó con el enriquecimiento del acervo bibliográfico del Instituto que cuenta ya con 230,590 ejemplares.

- **Reuniones y Asuntos Estatutarios**

En el 2012 se ejecutaron las Reuniones Estatutarias previstas, así:

- 77 Reunión de Autoridades (Golden, Colorado, Estados Unidos, del 13 al 15 de junio)
- 78 Reunión de Autoridades (Buenos Aires, Argentina, 12 y 13 de noviembre)
- 44 Reunión del Consejo Directivo (Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de noviembre)

En la Reunión 44 del Consejo Directivo (Argentina, 2012) se aprobaron 12 resoluciones. La Secretaría General ha velado por el estricto cumplimiento de cada una de ellas. Excepción hecha de aquellas que son de carácter multianual, las resoluciones se encuentran ejecutadas.

5. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE

Enero

13/01//2012 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Reunión con el Presidente saliente de la República de Guatemala, Álvaro Colom y con el Presidente Electo, Otto Pérez Molina. Toma de posesión del Presidente Electo.

Febrero

27/02//2012 Georgetown, Guyana: Reunión con el Presidente de Guyana, Donald Ramotar. Con la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolyn Rodrigues-Birkett. Con el Secretario General de CARICOM, Irwin LaRocque.
Paramaribo, Surinam: Participación en la Ceremonia de apertura de la VII Reunión Interamericana de Ministros de Educación. Reunión con la Presidenta de la Asamblea Nacional, Jennifer Simons-Gerling.
México D.F. México: Participación en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Intervención en la Ceremonia de Inauguración del 80 Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano. Conferencia Magistral en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Marzo

04/03/2012 Boston, Estados Unidos: Orador Principal en la XV Conferencia Latinoamericana en Massachusetts Institute of Technology (MIT).

14/03/2012 Ciudad de Nueva York, Estados Unidos: Reunión con el Canciller de Guatemala, Harold Caballeros.

15/03/2012 Montevideo, Uruguay: Foro de Altas Autoridades Económicas, organizado por ALADI/CAF/CEPAL/SEGIB. Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID.

21/03/2012 Miami, Estados Unidos: Discurso en cena de gala de ORITEL - ORITEL/OEA, conversatorio sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Santiago, Chile: Conferencia Magistral en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. Reunión con el Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter Kirberg.
Kingston, Jamaica: Firma de Acuerdo de Marcaje de Armas de Fuego. Reunión con el Ministro de Seguridad Nacional, Peter Bunting. Llamada con el Ministro de Relaciones Exteriores, Arnold J. Nicholson.

Abril

- 10/04/2012 Cartagena de Indias, Colombia: Sexta Cumbre de las Américas.
Puerto Vallarta, México: Foro Económico Mundial del (*World Economic Forum*, (WEF) sobre América Latina.
- 27/04/2012 Santo Domingo, República Dominicana: Primera Reunión del Consejo Consultivo sobre Seguridad Ciudadana Organizado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).

Mayo

- 09/05/2012 Quito, Ecuador: Reunión con el Presidente del Ecuador, Rafael Correa. Con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño. Con la Ministra de Justicia, Johana Pesántez.
Lima, Perú: Cátedra de Las Américas, evento organizado por la Universidad San Martín de Porres.
- 31/05/2012 Cochabamba, Bolivia: Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de la Asamblea General de la OEA.

Junio

- 08/06/2012 Ciudad de Nueva York, Estados Unidos: Reunión de Jefes de Organizaciones Regionales y otras Organizaciones, realizada por el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas.
- 13/06/2012 Foro Económico Internacional de las Américas, 18th Conferencia de Montreal.
- 18/06/2012 Panamá, Panamá: Discurso en Inauguración de XIII Encuentro Internacional Virtual Educa. Reunión con el Presidente de la República, Ricardo Martinelli y con el Canciller, Roberto Henríquez.

Julio

- 04/07/2012 Castries, Santa Lucía: III Conferencia de Jefes de CARICOM.
- 12/07/2012 San Salvador, El Salvador: Visita a la Prisión Esperanza para apoyar la decisión de dos grupos de prisioneros a empezar un proceso de paz para poner un fin a las confrontaciones entre maras, siendo este uno de los dilemas más grandes para el gobierno de El Salvador.
- 25/07/2012 México D.F. México: Fundación Círculo de Montevideo, XVIII Reunión Plenaria.

Agosto

07/08/2012 Managua, Nicaragua: Participación en la Cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

15/08/2012 Santo Domingo, Republica Dominicana: Toma de posesión del Presidente Electo, Danilo Medina.

Septiembre

12/09/2012 San José, Costa Rica: Participación en el XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

24/09/2012 Ciudad de Nueva York, Estados Unidos: 67 Sesión Ordinaria de las Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Octubre

10/10/2012 Punta del Este, Uruguay: X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
México D.F. México: III Foro de la Democracia.

21/10/2012 Guatemala, Guatemala y Belize, Belize: Reunión del Grupo de Amigos Belize – Guatemala.
Cali, Colombia: VI Foro de Competitividad de las Américas.

Noviembre

11/11/2012 Dubái, Emiratos Árabes Unidos: *World Economic Forum (WEF)*: Primera Reunión de Alto Nivel de Organizaciones Regionales.

14/11/2012 Cádiz, España: XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

28/11/2012 Quito, Ecuador: IX Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA IX).
San José, Costa Rica: LII Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Reunión con el Canciller Enrique Castillo.

Diciembre

1/12/2012 México D.F. México: Toma de posesión del Presidente Electo, Enrique Peña Nieto.

5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

Enero

17/01/2012 Puerto Príncipe, Haití: Visita oficial para reunirse con altas autoridades de Gobierno.

Febrero

01/02/2012 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Firma del Acuerdo para la ejecución del proyecto "Promoviendo el Marcaje de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe".

24/02/2012 Bruselas, Bélgica: Conferencia Diálogo de Políticas entre la OEA y la Unión Europea.

Marzo

08/03/2012 San José, Costa Rica: Reunión Crimen Cibernético y Seguridad Cibernética y Legislación en Centroamérica.

10/03/2012 Bogotá, Colombia: Seminario de los Estados de la Región Andina: Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Abril

03/04/2012 Ciudad de Nueva York, Estados Unidos: Declaración de Principios Globales para la Observación de Elecciones y Monitoreo No Partidario Realizado por Organizaciones Ciudadanas.

11/04/2012 Cartagena de Indias, Colombia: Sexta Cumbre de las Américas.

18/04/2012 Bridgetown, Barbados: Reunión Caribe Pacífico.

22/04/2012 Cochabamba, Bolivia: Visita preliminar, preparaciones para el Cuadragésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Mayo

01/05/2012 Paramaribo, Surinam: Reunión del Consejo para las Relaciones Exteriores y Comunitarias (COFCOR, por sus siglas en inglés).

12/05/2012 Trinidad y Tobago: Reunión Ejecutivos de Centroamérica y el Caribe: "Oportunidades para Negocios, Comercio e Inversiones".

23/05/2012 Puerto Príncipe, Haití: Visita Oficial, reuniones con altas autoridades de Gobierno.

Junio

03/06/2012 Cochabamba, Bolivia: Cuadragésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

13/06/2012 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Firma del Acuerdo "Destrucción de Armas y otros Artefactos".

17/06/2012 Río de Janeiro, Brasil: Congreso Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

26/06/2012 San Salvador, El Salvador: Reunión Educación en Centroamérica: "Comunidades, Gobiernos y Sector Privado en Educación para el Desarrollo".

Julio

03/07/2012 Santa Lucía: XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Septiembre

09/09/2012 Trinidad y Tobago: Lanzamiento del primer programa piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas; Firma del Memorando de Entendimiento de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).
27/09/2012 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Octubre

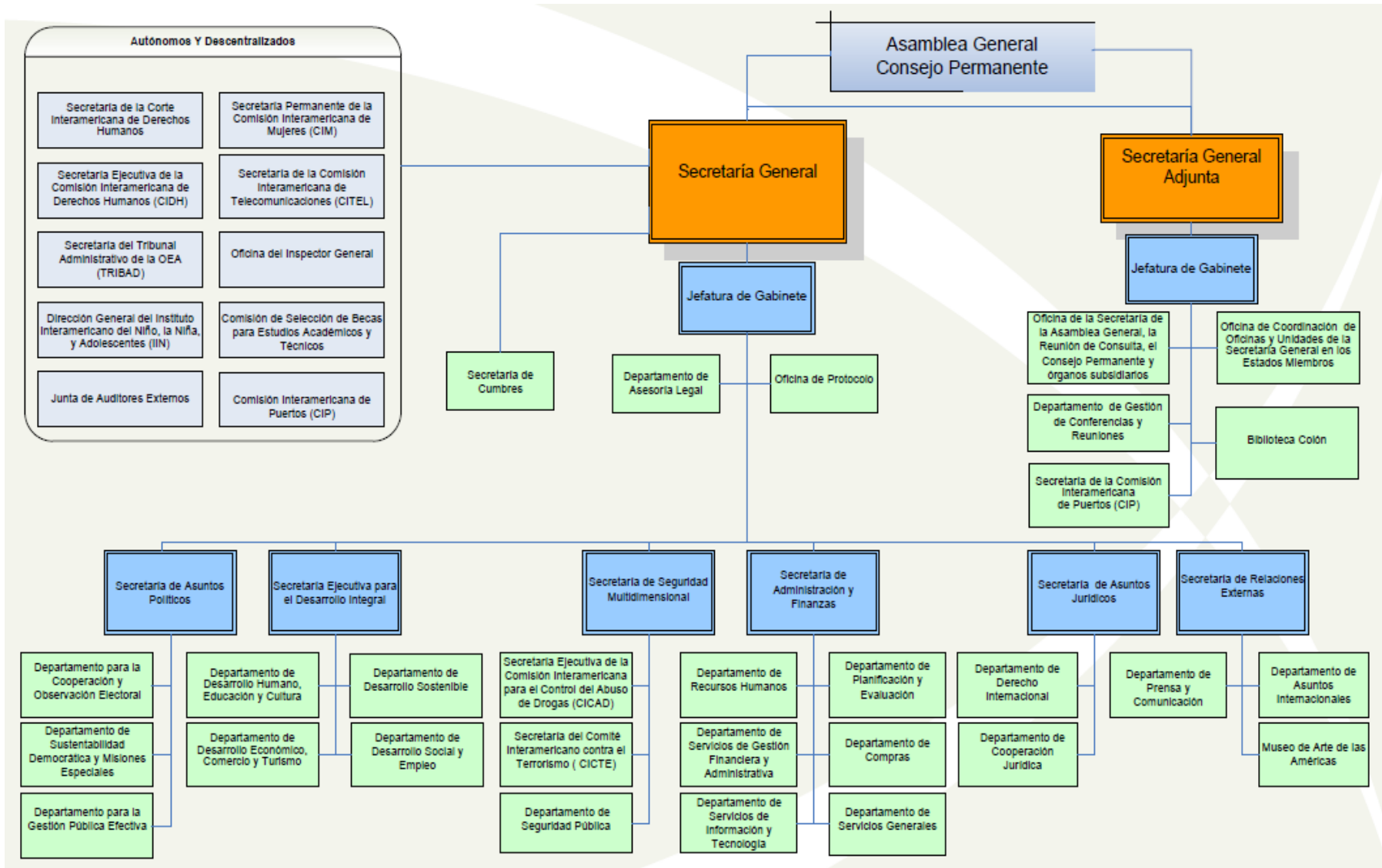
03/10/2012 Puerto Príncipe, Haití: el Secretario General Adjunto encabeza la Misión Especial de la OEA.
014/10/2012 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Tercera Reunión de Autoridades Nacionales sobre la Trata de Personas.
24/10/2012 Cancún, México: XXIII Asamblea Anual del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)

Noviembre

04/11/2012 Santa Lucía: Visita Oficial para reunirse con altas autoridades de Gobierno.
18/11/2012 Ottawa, Canadá: Visita Oficial y Presentación en la Universidad de Ottawa.
29/11/2012 Nueva Orleans: XXXVI Conferencia Anual sobre el Caribe y Centro América.

ANEXOS

ANEXO A: ORGANIGRAMA



ANEXO B: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo

A 31 de diciembre de 2012 con totales comparativos para 2011

Preliminar y no auditado

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicio ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
						2012	2011
Activos							
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	3,462	8,353	89,548 ^(B)	4,785	-	106,148	95,075
Cuotas/ofrecimientos por recibir	4,850	-	-	-	-	4,850	2,908
Menos: Provisión para cuotas/ofrecimientos por recibir	(4,850)	-	-	-	-	(4,850)	(2,908)
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (B)	5,703	-	-	-	-	5,703	5,835
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (Becas) (C)	2,960	-	-	-	(2,960)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo Regular (C)	-	-	2,960	-	(2,960)	-	-
Adelantos para empleados y otras cuentas por recibir	406	-	-	59	-	465	636
Inversión en fondo de activos fijos	51,480	-	-	-	-	51,480	52,875
Total activos	64,011	8,353	92,508	4,844	(5,920)	163,796	154,421
Pasivos y saldos de fondos							
Obligaciones sin liquidar	1,129	22	13,127	1,786	-	16,064	16,784
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado	6,780	-	-	-	-	6,780	1,052
Apropiaciones a cargar en años futuros (B)	5,703	-	-	-	-	5,703	5,835
Apropiaciones a cargar en años futuros (Becas) (C)	-	-	2,960	-	(2,960)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Capital para los Programas de Becas de la OEA (C)	2,960	-	-	-	(2,960)	-	-
Cuentas por pagar y otros pasivos	90	107	10,203 ^(D)	841	-	11,241	2,122
Reserva para pago de terminaciones	623	-	6	3,272	-	3,901	4,281
Notas pagaderas a la vista	21,330	-	-	-	-	21,330	21,830
Total Pasivos	38,615	129	26,296	5,899	(5,920)	65,019	51,904
Saldos de Fondos							
Subfondo de reserva no restringido	(4,754)	-	-	-	-	(4,754)	(2,938)
Saldo de Fondo	-	8,224	66,212	(1,055)	-	73,381	74,410
Total saldo de fondo	(4,754)	8,224	66,212	(1,055)	-	68,627	71,472
Patrimonio en activos fijos restringido	30,150	-	-	-	-	30,150	31,045
Total Pasivos y saldos de fondos	64,011	8,353	92,508	4,844	(5,920)	163,796	154,421

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

(C) Saldo del préstamo temporal del Fondo Regular al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, el cual será cancelado en pagos anuales hasta el año 2016 en conformidad con CEPICDI/RES.187/11.

(D) Incluye USD 7,984 miles de fondos en tránsito para otras agencias.

Cuadro 2

Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondo

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2012, con totales comparativos para 2011

Preliminar y no auditado

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicios	Eliminación de transacciones entre fondos (A)	Combinado	
						2012	2011
Aumentos							
Recaudación de cuotas / ofrecimientos	79,164	646	-	-	-	79,810	79,933
Menos: Créditos por pronto pago	(422)	-	-	-	-	(422)	(540)
Contribuciones	-	-	64,938	-	-	64,938	60,749
Reembolso de impuestos	-	-	-	3,733	-	3,733	10,620
Transferencias	-	800	1,012	5,209	(6,823)	198	81
Intereses	75	89	940	54	-	1,158	1,222
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	1,500	-	-	6,803	(8,303)	-	-
Arriendos	500	-	-	2,288	(500)	2,288	2,223
Otros ingresos y reembolsos	888	389	379	3,672	(2,130)	3,198	2,834
Total Aumentos	81,705	1,924	67,269	21,759	(17,756)	154,901	157,122
Disminuciones							
Gastos y obligaciones	83,515	65	63,131 ^(B)	16,224 ^(B)	(14,453)	148,482	162,043
Reembolso de impuestos	-	-	-	7,189	-	7,189	10,503
Transferencias	6	-	1,575	2,066	(3,303)	344	1,488
Reembolsos a los donantes	-	-	1,612	-	-	1,612	3,119
Apropiaciones suplementarias	-	-	-	-	-	-	20
Revista Américas	-	-	-	119	-	119	393
Total Disminuciones	83,521	65	66,318	25,598	(17,756)	157,746	177,566
Aumento (disminución) neto durante el período	(1,816)	1,859	951	(3,839)	-	(2,845)	(20,444)
Saldo de Fondo al inicio del período	(2,938)	6,365	65,261	2,784	-	71,472	91,916
Saldo de Fondo al Término del período	(4,754) ^(C)	8,224	66,212	(1,055)	-	68,627	71,472

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) La ejecución neta comprende gastos de 2012 más obligaciones de 2012 menos obligaciones con balance provenientes de años anteriores.

(C) Cantidad respaldada por las cuotas por recibir de los Estados Miembro de USD 4,850 miles. En enero de 2013 se recibió el pago de USD 4,371 miles.

DETALLE DE GASTOS Y OBLIGACIONES DEL FONDO REGULAR POR CAPITULO

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(en miles US\$)

	2012	2011
Secretario General	\$ 3,868.43	\$ 4,085.99
Secretario General Adjunto	16,890.59	16,391.89
Organismos Autónomos y/o Descentralizados	11,855.24	11,188.33
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,685.49	2,639.40
Secretaría de Seguridad Multidimensional	3,748.91	3,887.99
Secretaría de Asuntos Políticos	4,142.21	4,142.02
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	13,102.12	10,804.93
Secretaría de Relaciones Externas	3,906.51	4,811.63
Secretaría de Administración y Finanzas	10,570.56	10,890.12
Infraestructura Basica y Costos Comunes	12,745.10	14,197.91
Becas	-	24.92
TOTAL	\$ 83,515.16	\$ 83,065.13

PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCIÓN

